

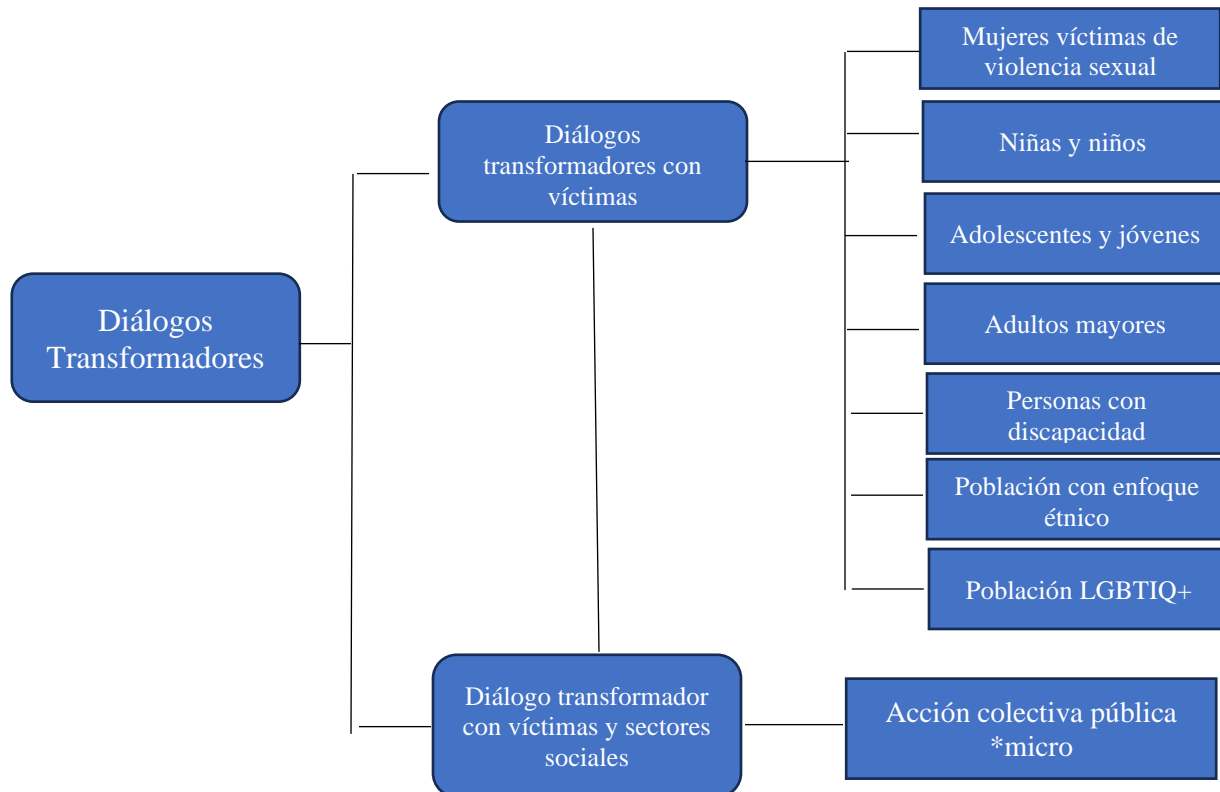
**METODOLOGÍA PARA LOS “DIÁLOGOS TRANSFORMADORES” DESDE
LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE GÉNERO.**


TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVO.....	3
	2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES .	11
5.	PARTICIPANTES.....	12
6.	ESTRUCTURA GENERAL DE LOS ENCUENTROS POBLACIONALES: MEMORIAS VIVAS, VERDAD Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.	13
	6.1 ENCUENTROS POR GRUPOS POBLACIONALES.....	14
	6.2 ENCUENTRO CON MUJERES.....	15
	6.3 ENCUENTRO NIÑAS Y NIÑOS.....	23
	6.4 ENCUENTRO ADOLESCENTES Y JÓVENES.....	28
	6.5 ENCUENTRO ADULTOS MAYORES.....	35
	6.6 ENCUENTRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	40
	6.7 ENCUENTRO PERSONAS CON ENFOQUE ÉTNICO.....	46
	6.8 ENCUENTRO CON POBLACIÓN LGBTIQ+.....	52
7.	ENCUENTRO 2 DIÁLOGOS TRANSFORMADORES ENTRE VÍCTIMAS Y OTROS SECTORES SOCIALES.....	59
8.	ACCIÓN COLECTIVA.....	62
9.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	63
10.	ANEXOS.....	64
11.	CONTROL DE CAMBIOS.....	64

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la metodología para la implementación del procedimiento Diálogos Transformadores con una perspectiva de enfoque diferencial y de género, en el marco de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición. Esta estrategia persigue reconocer el poder transformador de las víctimas, a través del diálogo social con diferentes sectores para favorecer impactos societales para la no repetición. Será implementada por el Equipo de Contribuciones a la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, en las Direcciones Territoriales de la Unidad para las Víctimas.



 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 3 de 64

2. OBJETIVO

Implementar el procedimiento Diálogos Transformadores, empleando una metodología que incorpore un enfoque diferencial y de género.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Promover el poder transformador de las víctimas y su dignificación mediante e el reconocimiento de sus memorias.

2.2.2 Avanzar en el diálogo sobre la verdad y la no repetición del conflicto en los territorios.

2.2.3 Potenciar la acción colectiva para fomentar la convivencia democrática y la reconciliación en los territorios, dentro de la aplicación de medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

3. DEFINICIONES

ENFOQUES

ENFOQUE DE ACCIÓN SIN DAÑO: La acción sin daño posibilita reflexionar continuamente sobre los planes, programas y proyectos sobre las víctimas/sobrevivientes; reflexión que debe pasar por la autocrítica, en la que se reconoce que ningún profesional está exento de dañar durante las intervenciones, ya que la atención está siempre en una realidad de la cual solo tenemos una pequeña participación en la complejidad de la vida social, política, cultural, familiar e individual de los sobrevivientes. Lo anterior, implica que debemos siempre actuar con la participación de las y o víctimas/sobrevivientes en dirección de su bienestar y protección. Adicionalmente el enfoque de Acción Sin Daño implica reconocer el daño que han dejado en la vida de las personas las victimizaciones y el conflicto armado, pero además reconocer los efectos que pueden tener las propias acciones para no agudizar o profundizar los daños que ya existen. En relación al sufrimiento se presentan tres formas: aquel ocasionado por el conflicto armado; el ocasionado por la re victimización en el proceso de restauración o la exigibilidad de sus derechos, que se puede generar desde el funcionario como representante del Estado o cuando las medidas de asistencia se convierten únicamente en medidas asistencialistas, y aquel que se atribuye a la vulnerabilidad general producida por las características demográficas individuales (edad, salud, transcurso de vida, género, etnia); la composición del hogar y el contexto (condiciones higiénicas y ambientales, procesos políticos, económicos y sociales, y la educación).

ENFOQUE DE DERECHOS: Los Derechos Humanos se constituyen como el discurso fundante de la modernidad que declara que todo ser humano nace libre e igual sin distinción alguna, buscando comportarse fraternalmente entre sí y sin


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 4 de 64

distingo de situación social y contexto. Una sociedad como la actual que ha crecido en medio del conflicto armado interno y lo ha naturalizado, haciéndonos espectadores de toda clase de horrores y degradación de lo humano, requiere de nuevo humanizarse y pensarse los derroteros axiológicos que posibiliten una sociedad más justa y en paz, es así como se toman los Derechos Humanos como ontología que permite pensarse la práctica de la ética en la cotidianidad. Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado. La Estrategia busca fortalecer estos procesos en el reconocimiento de la dignidad de las personas y sus derechos como ciudadanos colombianos, pero, sobre todo, como parte de la familia humana que reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asegurar la efectiva garantía de los Derechos Humanos es de vital importancia para las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado. Este proceso no solo reconoce la dignidad y el respeto inherentes a cada ser humano, sino que también fortalece su capacidad de autodeterminación. De esta manera, la reconstrucción a nivel individual facilita y enriquece la participación colectiva.

ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE GÉNERO: La ley 1448 de 2011 establece que: “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque” El Estado Colombiano dispone así la implementación del enfoque diferencial en la política pública de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado como respuesta tanto al reconocimiento de que el conflicto armado ha afectado de manera diferente y desproporcionada a las personas y grupos más vulnerables y a la identificación de prácticas de exclusión, invisibilidad o discriminación que impiden o ponen en riesgo la efectiva atención y reparación de sujetos de especial protección constitucional.

ENFOQUE ÉTNICO: El enfoque étnico se refiere a reconocer el valor diferencial de las formas propias de abordar el mundo simbólico y las prácticas culturales en particular el que tiene los impactos colectivos en relación con el mundo de la naturaleza y sus procesos armónicos. La dimensión simbólica de la reparación en el caso de los pueblos étnicos se refiere a la restitución de los derechos colectivos y culturales que afectaron su modo comunitario de vida e identidad.

ENFOQUE PSICOSOCIAL: Adhiere los principios generales que define la ley 1448 de 2011 conocida como ley de víctimas, es transformador, diferencial, integral, enfocado en los daños, y se basa en la Dignidad humana, la Participación conjunta y el respeto mutuo. Dado que el sufrimiento derivado de

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 5 de 64


las graves violaciones al DIH y a los DDHH afecta todas las dimensiones de lo humano (emocional, relacional, social, cultural, político) y las medidas de atención, asistencia buscan la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindar condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, y las medidas de reparación integral que buscan aliviar, mitigar o revertir los daños ocasionados a las personas que han vivido hechos violentos.

ENFOQUE SOCIOCULTURAL: Bajo este enfoque, la praxis institucional se concentra en los efectos que tuvo el conflicto armado sobre las culturas locales y nacionales, especialmente en lo que se refiere a las redes de significados que las soportan, así como los efectos sobre las formas de producción y el impacto sobre las interacciones y prácticas sociales. En este sentido, se busca incorporar en las intervenciones y acompañamientos institucionales una orientación política y metodológica en donde se promuevan acciones que se concentre en los soportes culturales de la violencia, donde se recuperen y potencien las prácticas sociales, se promueva la movilización social en torno a las víctimas, que redunde en la construcción de pactos y acuerdos que favorezcan la construcción de condiciones de no repetición del conflicto armado. En tanto este procedimiento está orientado a la reparación de víctimas individuales desde una dimensión simbólica, se entiende que la reparación tiene una dimensión colectiva y por ello se da en estrecha relación con distintos sectores de la sociedad civil, buscando que la reparación en su dimensión simbólica tenga un efecto societal.

ENFOQUE TERRITORIAL: El conflicto armado ha generado hechos violatorios de los derechos humanos y del DIH que tienen afectaciones particulares dependiendo de los territorios y sus dinámicas. Estos hechos son particularmente significativos para las poblaciones que los habitan y por tanto ameritan un tratamiento diferenciado. El enfoque territorial del proceso de fortalecimiento de capacidades para el diálogo tiene que ver con la identificación de hechos y daños relevantes para la vida cotidiana de los habitantes.


FINALIDADES

CONVIVENCIA: La convivencia en su etimología es entendida como la “vida con otros” (RAE, sf). Abarca diferentes dimensiones de la vida colectiva y así ha sido asumida en el campo de la política pública en Colombia donde tiene diferentes abordajes dependiendo del lugar desde donde se asuma. Pueden venir del desarrollo de comprensiones y estrategias para trabajar en sectores: como el educativo con la ley de convivencia escolar (MEN, 2015); de seguridad como la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Departamento Nacional de Planeación, 2011); y de justicia como el Programa Nacional de Casas de Justicia y centros de Convivencia (Ministerio de justicia, 2000). Además, tiene sus expresiones en los territorios aplicando los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En los últimos años, entidades transicionales como la

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 6 de 64

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (2020), también lo abordó a través de uno de sus objetivos misionales. En esta orientación, estos desarrollos han evidenciado la necesidad de promover espacios de convivencia (pacífica, no violenta y democrática) como alternativa para atender los diferentes conflictos que se presentan como consecuencia de socializaciones marcadas por la violencia. Como lo plantea la CEV (objetivo de convivencia, 2020) existe la necesidad de ampliar el concepto de convivencia enfocado a la construcción de una cultura de paz, la transformación de conflictos, y el desarrollo/fortalecimiento procesos democráticos que promuevan subjetividades políticas alternativas. Se espera que estas acciones favorezcan escenarios reflexivos en donde se aborden los lugares de los integrantes en las colectividades, los procesos de corresponsabilidad social y su manifestación en los procesos democráticos con el objetivo de fomentar la transformación de las relaciones en todas las dimensiones de la vida individual y colectiva. Para que esto pueda darse en las acciones que se desarrollan en el marco de esta línea estratégica es necesario tener en cuenta que las actividades deben promover, fundamentalmente, el ejercicio, la exigibilidad y la garantía de los derechos humanos; el fomento de la participación, el diálogo y la acción colectiva como forma de transformar conflictos y configuración de visiones compartidas de futuros posibles; y la “reelaboración de formas comunales de saber-ser-hacer” (Escobar, 2016 citado por Objetivo de convivencia, 2020), es decir, el desarrollo creativo de estrategias y prácticas de acción política.


FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: en este proceso se fortalecen capacidades para el diálogo, incidencia y acción colectiva de las víctimas; esto contribuye a que se reconozcan como actores de la transformación capaces de incidir en la realidad de los territorios, de movilizar a la sociedad hacia la no repetición, la convivencia y la reconciliación, y que se constituyan en agentes de transformación. Todo ello como contribución a su reparación. Las capacidades que se fortalecen son: a) **Capacidades de comprensión** para que las víctimas dimensionen los impactos de su victimización con relación a las causas y factores de persistencia del conflicto en los territorios; b) **Capacidades de relacionamiento y construcción compartida** que permitan fortalecer a las víctimas para interlocución con otras víctimas, para dialogar con distintos sectores territoriales/nacionales en torno a la construcción de propuestas-recomendaciones hacia la no repetición; prepararlas para la exposición de sus propuestas y escenarios públicos. Estas relaciones se fortalecen esperando: promover, proteger, impulsar, inspirar, aunar esfuerzos que desde una perspectiva garantista de los derechos, aporten a la No repetición del conflicto armado a través de la defensa *mancomunada* de la vida digna, de lo público/bienes comunes y de la construcción de paz; c) **Capacidades para la acción colectiva** que permitan a los participantes, junto con otros sectores de la sociedad, identificar y potenciar prácticas sociales y culturales que contribuyan a la convivencia y la reconciliación.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 7 de 64

INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ: Hace años, la innovación se convierte en una de las herramientas más prácticas y efectivas para enfrentar los problemas del desarrollo y los retos de los ODS o agenda 2030 (PNUD, 2018). Aunque, en un primer momento se relacionó exclusivamente con los avances tecnológicos, la innovación va mucho más allá y se aplica a la búsqueda de soluciones rápidas, costo-efectivas y medibles en varios campos; medioambiente, transporte, sanidad, participación política y empleo entre muchas varias. En lo que atañe a problemáticas relacionadas con la reparación simbólica a víctimas y la consecución de la paz. En los últimos años la innovación, como enfoque de trabajo, ha jugado un papel clave en el rediseño de la institucional, así como en la provisión de servicios más eficientes y en la formulación de políticas públicas más participativas y acordes a las nuevas realidades sociales.

MEDIDAS DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN: Son medidas implementadas por el Estado y que comprometen a la sociedad en su conjunto para que las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario nunca vuelvan a ocurrir. Las Garantías de No Repetición, son un componente esencial de la reparación integral, ya que aseguran que las medidas políticas, materiales o simbólicas de reparación, que tome el Estado y la Sociedad, tengan impacto en el tiempo al garantizar a las víctimas que lo que les sucedió no se repetirá nunca más. Las GNR tienen una dimensión reparadora y una dimensión preventiva. La dimensión reparadora se refiere a acciones que correspondan a mitigar los daños infringidos a las víctimas en relación con la violación de sus Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través de acciones de carácter institucional, político, económico y social que beneficien a la sociedad en general. La dimensión preventiva tiene como objetivo prevenir nuevas violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cobrando especial importancia en procesos transicionales donde el riesgo del conflicto persiste, ya que no basta con reparar los daños ya infligidos sino prevenir los futuros, estas acciones se centran en pedagogía social en derechos humanos, eliminación de imaginarios sociales y culturales, formación en ciudadanía y cultura de Paz, entre otras. Para la Estrategia de Reparación Integral, se desarrollarán acciones que contribuyen a la no repetición en su dimensión preventiva. Artículo 13, ley 1448.


MEDIDA DE SATISFACCIÓN: Las Medidas de Satisfacción hacen parte de las dimensiones individual y colectiva de la Reparación, tienen como objetivo contribuir a la reparación de los daños inmateriales, morales y políticos causados por el conflicto armado y resarcir el dolor por medio de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas. Para la Estrategia de Reparación Integral de la ruta individual, la Medida de Satisfacción centra su alcance específicamente en los actos de homenaje, reconocimiento y dignificación.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 8 de 64

MOVILIZACIÓN SOCIAL EN TORNO A LAS VÍCTIMAS. Esta estrategia se orienta a promover la movilización social en torno a la convivencia en democracia y la reconciliación, a partir el reconocimiento del sufrimiento de las víctimas, sus diversas acciones de resistencia y afrontamiento (sus memorias). Esto implica identificar la relación entre lo que vivieron las víctimas con los efectos sociales que ha tenido la confrontación armada en los territorios; por ejemplo, la calificación que se hace sobre la protesta social de sectores poblacionales (como los jóvenes que resultaron estigmatizados como insurgentes en el marco de la protesta social) o en la promoción de acciones de justicia por mano propia frente a la ineficiencia de las instituciones que imparten la justicia que reclaman las comunidades (presencia de imaginarios colectivos que justifican el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos). Situación que tiene el agravante de generar más víctimas. En términos de satisfacción se busca, a través de la promoción de procesos de movilización ciudadana y de la implementación de espacios de co-creación la dignificación de las víctimas atendiendo en promover transformaciones de relaciones e imaginarios colectivos. Esto supone involucrar las reflexiones sobre los patrones de persistencia del conflicto armado, la estrategia de intervenciones integrales y el enfoque de soluciones duraderas.

RECONCILIACIÓN: Los abordajes sobre reconciliación son de amplio espectro. Se parte de su etimología para referirse a la necesidad de volver a construir acuerdos. “De reconstruir lo roto”. Su desarrollo como concepto va desde perspectivas de orientación religiosa hasta otras que tienen acepciones más políticas (Loveman y Lira, 2000). Para Mario López (2002, citado por CNP, 2018) la reconciliación es un proceso de alta complejidad, realizado a largo plazo (que puede implicar incluso varias generaciones), que tiene muchas formas de abordaje y que, igualmente, tiene un número importante de vías terapéuticas multidimensionales”. La reconciliación, se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática como requisitos fundamentales para una paz duradera. Esta concepción de reconciliación exige el reconocimiento de todos como ciudadanos congéneres, con el derecho a participar activamente en las discusiones políticas, pero también con el derecho a mantener distancias entre sí y a no estar de acuerdo los unos con los otros”. (Uprimny y Saffón, 2016 citado por CNP, 2018). Para ello, se propone hablar de una reconciliación progresiva (López, 2009, citado por CNP, 2018), parte de la necesidad de reconocer, sanar y cerrar las heridas que dejó la guerra y profundizar en la construcción y reconstrucción de relaciones y en la superación de las exclusiones históricas, económicas y sociales, para construir un proyecto básico compartido de nación.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 9 de 64

INNOVACIÓN PARA LA PAZ: Metodológicamente se requiere comprender el proceso como un laboratorio de innovación social (Herramienta de acompañamiento y asesoramiento implementada por el PNUD diseñada para facilitar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Esta herramienta permite enfrentar los retos sociales a través de la participación, la innovación y la creatividad y crea oportunidades de colaboración entre instituciones pública, privadas, organizaciones de la sociedad civil, ONG´s (PNUD, 2018). Para este procedimiento significa desarrollar espacios de co-creación que proponen un cambio de orientación centrado en las personas, en entender sus necesidades, activos, motivaciones y capacidades para ser agentes de cambio. Como complemento al enfoque en las personas, la co-creación activa la colaboración entre los diversos actores de la sociedad, abre espacios para proponer alternativas, produce y entrega herramientas; y motiva a los múltiples actores intervinientes para co-descubrir, co- definir, co-idear y co-implementar innovaciones que tengan impacto transformador en la sociedad, es decir que fomenta la participación en vía de construir entre gobierno y ciudadanía alternativas para los distintos problemas que se tienen al desarrollar procesos de reparación simbólica.

AJUSTES RAZONABLES: se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

DISEÑO UNIVERSAL: se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIALOGADA: La dignificación de las víctimas se da en su participación efectiva y construcción dialogada de alternativas. Desde el diseño hasta la puesta en práctica de cualquier acción propuesta. Es en este escenario de co-creación donde se favorece un ambiente emocional solidario y colaborativo y se logra dar respuesta a las expectativas de las víctimas. Desarrollar la creatividad, la movilización de los recursos de las personas que participan en la actividad propicia ejercicio de reflexión, cambio y el aprendizaje. Se validan en estos procesos los puntos de vista diferentes y las diferentes perspectivas. Este concepto también se aplica a los procesos grupales, en donde a través de la conversación y escucha respetuosa se busca fortalecer otras perspectivas e interpretaciones de una misma realidad. En la implementación de esta orientación es importante la utilización de los equipos reflexivos, que permiten ampliar las definiciones de los problemas y sus interpretaciones, lo que amplía el marco de referencia y la comprensión de las

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 10 de 64

personas que allí participan, porque se construyen nuevos significados de los eventos. Para que los cambios se logren en la conversación, las personas inmersas en la relación participan en nuevas generaciones de significados mediante la reflexión.


ENCUENTROS GRUPALES: Son espacios con “sentido colaborativo” por la presencia de diferentes personas en un escenario reflexivo, generativo y solidario, que busca dar lugar tanto a la representación del sufrimiento, como al reconocimiento y fortalecimiento de los recursos de afrontamiento que tienen los y las participantes a través de la palabra, en el cuerpo y en el diálogo a la luz de otras experiencias. En cada una de las metodologías que integran el Procedimiento Estrategias de Reparación Integral los Encuentros tienen unas características específicas que cumplen un objetivo en sí mismos, pero se encadenan de manera secuencial al siguiente encuentro, siendo, además el referente psicosocial parte activa del grupo en un lugar de facilitador.

PROCESO TRANSFORMADOR: Las actividades son fruto de procesos, que deben construirse gradualmente. En el proceso se construye participativamente el sentido reparador de las acciones que se desarrollen. Lo que sucede en el proceso es lo realmente transformador porque las víctimas y en el caso de participar los responsables, es donde pueden darse cambios en la dimensión emocional, cognitiva y actitudinal. En tanto proceso requieren condiciones operativas mínimas para que esos cambios puedan darse: tiempos suficientes para la elaboración de lo ocurrido (el daño y los impactos), espacios adecuados de preparación, acompañamiento psicosocial, entre otros.

LA DIMENSIÓN DEL CUIDADO: Todo proceso que conduzca a la dignificación de las víctimas debe tener un adecuado acompañamiento. Por un lado, a nivel psicosocial que va más allá de atender situaciones de “desborde” y debe contribuir a construir el sentido reparador durante el proceso, a través de acciones y medidas de cuidado, de auto reflexión, de diálogo, etc. Por otra parte, este criterio metodológico también se refiere a la idoneidad y capacidad de los facilitadores para el relacionamiento y el manejo de situaciones de tensión.

INCLUSIÓN: por la identidad de la estrategia el proceso debe garantizar la vinculación de distintos sectores y actores sociales de tal manera que se conviertan en movilizados del sentido.

DIVULGACIÓN E IMPACTO: para favorecer un impacto social el proceso requiere establecer formas, medios y acciones de divulgación/socialización que movilicen a la sociedad. Debe contar con dispositivos de comunicación y pedagogía adecuados que puedan ser desarrollados. Por la unidad o por las propuestas que construyan los participantes.

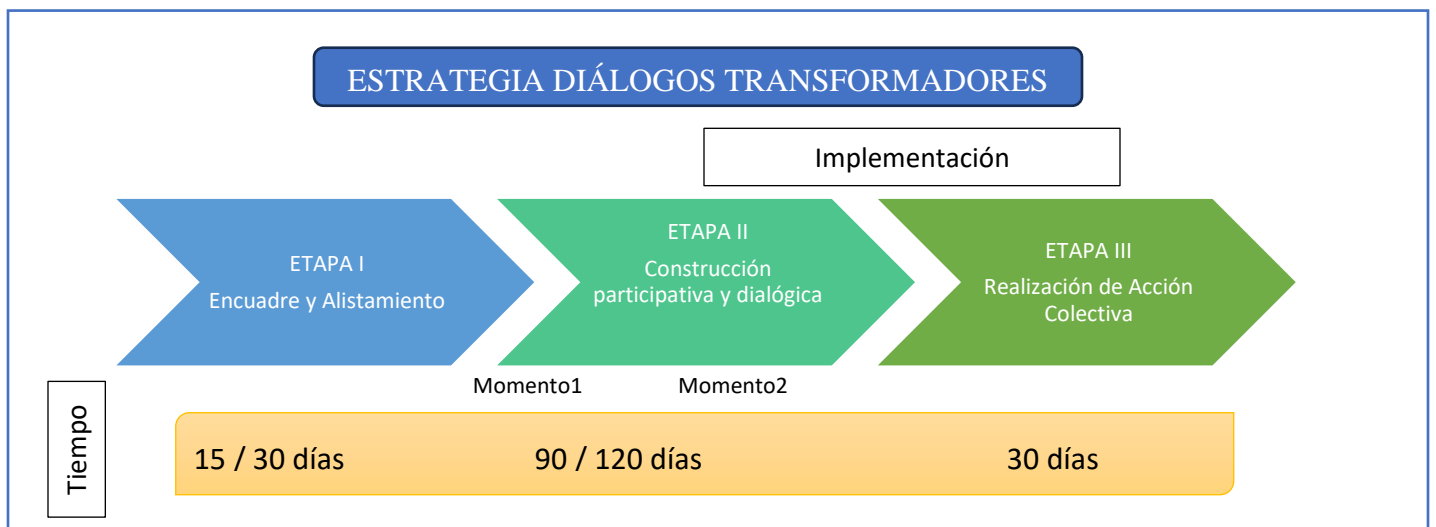
 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 11 de 64


SEGUIMIENTO Y AJUSTE PERMANENTE: La implementación de la estrategia debe permitir una permanente reflexión y ajuste sobre la marcha. Si bien se debe contar con una ruta metodológica y con un plan de trabajo detallado, es fundamental que en el proceso se tenga la flexibilidad para asumir cambios sin que estos arriesguen el sentido y efectos que se quieren lograr. Esto se logra, estableciendo momentos de parar y valorar lo que se avanza.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES

El procedimiento diálogos transformadores se implementará en tres (3) etapas: 1. La primera corresponde al proceso de encuadre y alistamiento, en que se hará la planeación pertinente, la identificación de las víctimas con las que se realizarán los diálogos poblacionales, que pueden ubicarse de entre los siguientes siete (7) grupos: Mujeres víctimas de violencia sexual, personas LGBTIQ+, niños y niñas; adolescentes y Jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y grupos étnicos,

2. Esta segunda etapa contempla (2) dos momentos: i). El primer momento es el desarrollo de los diálogos con las víctimas focalizadas (5 diálogos acordes a la priorización realizada en cada Dirección Territorial). Estos encuentros dispondrán de espacios particulares de trabajo y contarán con un desarrollo metodológico diferenciado en cada modalidad. ii). En el segundo momento de esta etapa se realizará un diálogo entre las víctimas y otros sectores sociales, quienes proyectarán una acción colectiva de impacto público. El tercer momento de la ruta, es el desarrollo de la acción colectiva que ha sido proyectada, en la cual, se pasa de la conversación a la acción simbólica territorial, dentro de un repertorio de posibles acciones de incidencia política, práctica social y cultural.



 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 12 de 64


5. PARTICIPANTES

El diálogo contempla la participación de entre 25 y 30 víctimas (que estarán durante las tres etapas) y diferentes sectores sociales para la segunda y tercera etapa. La focalización de las víctimas y no víctimas participantes, se realizará a partir de una caracterización, en la cual se podrá determinar si los y las participantes tienen las condiciones para su participación virtual o presencial, y en este último caso, sin poner en riesgo su seguridad o salud, o constituya un sobre esfuerzo económico y de tiempo.

Grupos poblacionales de víctimas: Tal como se ha indicado con antelación la primera etapa precisará de la conformación de cinco (5) grupos poblacionales, atendiendo a los criterios que definen las direcciones territoriales, para lo cual se puede focalizar de la siguiente manera: **1.** Bases de datos correspondientes a personas registradas como víctimas en el RUV, en cuyo caso se les invitará a participar precisando que su caso ha sido documentado por la entidad, así como explicar las demás medidas de reparación integral a las que tiene derecho, entre las que se encuentran las medidas de satisfacción. **2.** Integrar a las personas que se han convocado para la notificación de sus recursos de indemnización, en cuyo caso, se coordinará la implementación, así como el momento de notificación con el enlace de indemnizaciones encargado de la jornada, considerando que solo podrán invitarse a personas que vivan en la ciudad de notificación. **3.** A partir de solicitudes y/o alianzas con entidades que atiendan, en la política pública, poblaciones o sectores que sean fundamentales en los procesos de convivencia y reconciliación en perspectiva de generar condiciones de no repetición. **4.** Mediante solicitudes y/o alianzas con organizaciones o cooperantes que atiendan víctimas del conflicto incluidas en el RUV, sin documentar su caso, se debe consultar con el enlace nacional y ser claro en los alcances del proceso, como una medida de reparación más a las que las víctimas tienen derecho, pero sin relación con los recursos de indemnización.

Sectores sociales territoriales: Este grupo de personas representan diferentes sectores sociales que serán fundamentales para la segunda etapa de la implementación. Para ello es importante poder identificar y mapear diferentes actores involucrados en el conflicto, así como posibles facilitadores del diálogo y la reconciliación territorial, tales como: organizaciones de víctimas y de la sociedad civil en general, juntas de acción comunal, ONG's, sector privado y entidades territoriales.

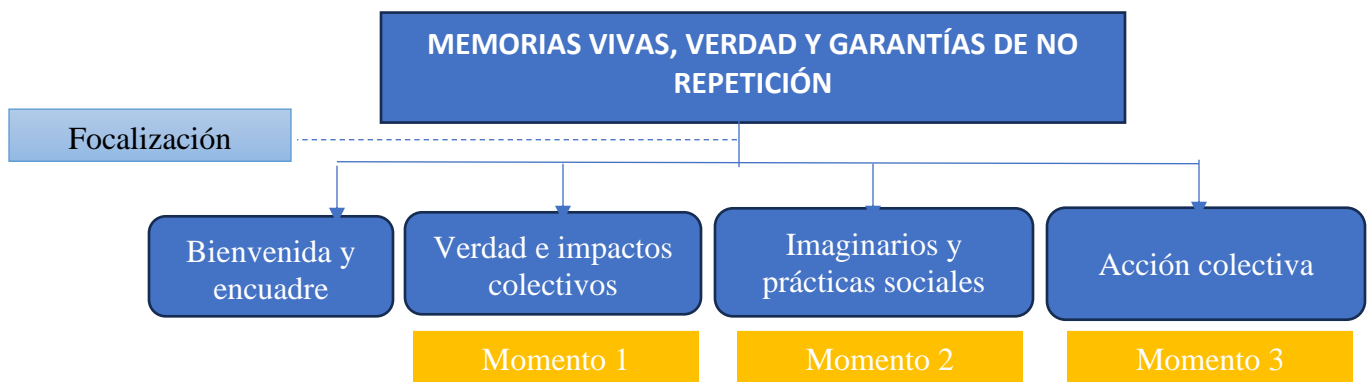
En el proceso de focalización será importante realizar un proceso de caracterización, tener en consideración tanto a los actores directos como aquellos indirectamente afectados, toda vez que se posibilite la inclusión de diversas voces para garantizar una representación equitativa, siempre desde el enfoque diferencial. Las alianzas territoriales son fundamentales para el óptimo

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 13 de 64

desarrollo del procedimiento, así como poder identificar otras fuentes de financiación.

6. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS ENCUENTROS POBLACIONALES: MEMORIAS VIVAS, VERDAD Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.

Con respecto a la etapa 2 se realizará un encuentro de tres (3) horas con cada grupo poblacional, de acuerdo con la focalización realizada en cada Dirección Territorial. Este espacio tendrá la siguiente estructura general, el cual cuenta con tres momentos:




Bienvenida y encuadre: Esta parte de la sesión se inicia con una actividad de generación de confianza, seguida de una explicación breve del ¿por qué? y ¿para qué? se realiza la sesión. Para afianzar la confianza entre el grupo, se lleva a cabo una actividad de reconocimiento entre participantes. Posteriormente se realiza una explicación acerca de las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición, se precisa el alcance simbólico de las medidas que se van a abordar y las implicaciones. Luego de ello se presentará el propósito y las etapas del proceso (paso a paso), las expectativas para que este sea reparador, así como recomendaciones para mejorarlo.

Momento 1 Verdad e impactos colectivos:

Se inicia con una actividad de reflexión desde las víctimas en torno a sus memorias, lo que les ocurrió con ocasión del conflicto en el territorio. En primer lugar, se realiza un ejercicio rápido de memoria personal, haciendo énfasis en las estrategias de afrontamiento intangibles, así como los recursos inmateriales les permitieron seguir adelante.

Se realizará un ejercicio que permita identificar la conexión entre el hecho vivido propio, con el de los demás y el territorio en el que ocurrió. Posteriormente los facilitadores aportan información sobre el conflicto armado, a partir de los hallazgos hechos por la Comisión de la Verdad con enfoque territorial (Capítulo

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 14 de 64

territorial del Informe Final de la Comisión de la Verdad). Se puede apoyar en un mapa para describir los hechos históricos, la presencia de actores, y una descripción breve de cómo fue esa dinámica en el tiempo.

Momento 2 Imaginarios y prácticas sociales

Mediante una actividad simbólica como elemento de representación del territorio, se apertura la reflexión respecto al ¿cómo fue afectado el conjunto de hechos y victimizaciones a toda la población, a la vida en comunidad, al territorio en general? De las respuestas los facilitadores sitúan los aspectos tangibles e intangibles, principalmente se hace énfasis en los aspectos intangibles. A partir de estos elementos se pasa a un trabajo en el campo de lo simbólico en dos vías: i) identificando los imaginarios colectivos (ideas, creencias, entre otros) que deben cambiar para evitar la reiteración del conflicto armado. (Esto se refiere a ciertos aspectos naturalizados en la cotidianidad como el miedo a hablar, el temor a la exigencia de derechos por represalias, los corrillos, la indolencia, etc.); ii) Identificar aquellas prácticas sociales y culturales que ya existen y que pueden servir para movilizar esos cambios de imaginarios.


Momento 3 Acción colectiva:

Una vez identificados estos imaginarios y prácticas que se deben contrarrestar o reforzar, se plantea la importancia de ponerlo en diálogo y trabajo con otros sectores de víctimas y/o no víctimas, con el propósito de reconocer la verdad de lo ocurrido y trabajar de forma articulada para que esto no se repita. Posteriormente se expone de forma general el desarrollo de la etapa 3 que consiste en el encuentro con personas de otros sectores y la proyección de una acción conjunta para generar un impacto social que permita reflexionar acerca de lo que ha significado la persistencia del conflicto, así como lo que se requiere transformar para hacer posible la no repetición. Se hace igualmente un sondeo respecto a quiénes consideran deben ser partícipes de dicho diálogo, el lugar, el cómo se podría hacer y se define una agenda.

Conclusiones: Para cerrar la sesión es importante que los participantes puedan comentar cómo les pareció la sesión (que sentimientos y aprendizajes llevan consigo y la utilidad de estos), se da el agradecimiento a la participación.

6.1 ENCUENTROS POR GRUPOS POBLACIONALES

Estos encuentros tienen como objetivo integrar el componente de interseccionalidad a la metodología del procedimiento “Diálogos Transformadores”. La interseccionalidad se considera como un elemento esencial para abordar pedagógicamente las temáticas a tratar, reconociendo la

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 15 de 64

conexión entre las diversas categorías sociales como género, etnia, sexualidad, ciclo vital y capacidad.

Es fundamental reconocer los impactos y daños del conflicto armado en cada grupo poblacional, diferenciados categóricamente y desproporcionadamente. Esto se plantea, de cara a la implementación de las medidas de garantías de no repetición, a partir de la identificación de patrones de discriminación que podrían haber contribuido a los hechos victimizantes y siguen haciendo mella en el presente para la persistencia del conflicto armado.


El abordaje de la estrategia, en concordancia con el principio de interseccionalidad, propone algunas indicaciones para la implementación de los encuentros, considerando el grupo poblacional al que pertenecen las personas participantes. Asimismo, se destaca la importancia de un enfoque pedagógico flexible y práctico, adaptado al medio utilizado (virtual y/o presencial) para los encuentros, así como a las características particulares del territorio que son reconocidas, la determinación de la conformación de los grupos priorizados por cada Dirección Territorial en concordancia con los criterios: CONPES, hechos victimizantes y referenciación de otras entidades o áreas.

6.2 ENCUESTRO CON MUJERES

Este encuentro está dirigido a mujeres sobrevivientes del conflicto armado colombiano que han sido víctimas de violencia sexual, delitos contra su integridad y libertad, siendo esta una grave violación a sus derechos e infracción al derecho internacional humanitario. Estas mujeres deben ser mayores de edad e inscritas en el RUV, por los hechos victimizantes: violencia sexual, delitos contra la libertad e integridad. Así como tener el interés en participar de la estrategia.

Este encuentro se desarrolla en el marco de las medidas de satisfacción y acciones de garantías de no repetición, por lo cual, resulta importante el reconocimiento de los hechos victimizantes, darle lugar a la memoria como parte de la configuración del presente y una potencia para construir el futuro en perspectiva de no dar espacio a la persistencia del conflicto armado. En tal sentido, es clave señalar que en estos encuentros no se aborda el sufrimiento desde la rehabilitación psicosocial, sin embargo, es posible que las participantes pasen por momentos de desborde emocional en cuanto se realizan las actividades.

Las emociones deben ser recibidas, validadas y contenidas, pero intentando direccionarlas al objetivo del encuentro, en relación con la importancia de la

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 16 de 64

memoria desde el ámbito personal, colectivo y público¹. A la hora de abordar este tema de especial cuidado, hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)


Qué hacer

- Desarrolle una escucha responsable y activa, preste atención y resuma brevemente lo expuesto por la persona afectada para validar que ha comprendido lo que quiere decir.
- Transmítale que usted comprende la situación que atraviesa; en esto consiste una actitud de empatía.
- Sea cortés, honesta y transparente: eso le permitirá ganarse la confianza y cooperación de la persona afectada.
- Sea realista y objetiva.
- Promueva la dignidad y la autonomía para que las víctimas puedan trabajar en sus propios problemas.
- Promueva la confianza y la seguridad.
- Esté atenta a las oportunidades que le permitan enfatizar las cualidades y fortalezas de la persona.
- Acepte el derecho de los afectados a sentirse de esa manera.
- Sea comprensiva de las creencias religiosas y las prácticas espirituales.
- Trasmítale al grupo que la información que se suministre en el espacio será confidencial

Qué no hacer

- No ofrezca cosas que usted no pueda llevar a cabo.
- No tema al silencio: permita un tiempo para la reflexión y la emoción.
- No se sienta impotente y frustrada. Usted es importante y sus acciones valen la pena.

¹ Estas recomendaciones han sido tomadas del procedimiento metodológico Vivificarte de la estrategia fortaleciendo capacidades de la Unidad para las Víctimas.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 17 de 64


- No demuestre ansiedad, porque ésta se transmite fácilmente a los afectados.
- No ofrezca respuestas sino más bien facilite reflexiones.
- No se deje afectar por la ira o la hostilidad de la persona.
- No la presione a hablar.
- No tema admitir que la persona afectada necesita más ayuda de la que usted le puede ofrecer.
- No permita que la gente se enfoque solo en los aspectos negativos de la situación.
- No se centre solo en el hecho victimizante, ni en los hechos ocurridos.
- No demuestre conmisericación o paternalismo, tampoco se exprese de manera autoritaria o impositiva. Encuentre una vía intermedia.
- No espere que la víctima se comporte normalmente de manera inmediata.
- No confronte a una persona en crisis: podría sentirse amenazada.

Bienvenida y encuadre (15 minutos):

Círculo de confianza y presentación: Inicia la sesión con una breve introducción sobre la importancia de crear un espacio seguro y de confianza para compartir experiencias², con pautas para el desarrollo del encuentro como el respeto mutuo, la escucha sin interrupción a las participaciones y la confidencialidad de lo compartido en el grupo, así como otras que puedan ser sugeridas por las participantes.

Presentación: Se invita a las participantes a tomar un papel y escribir en éste la forma en que les gusta ser saludadas por las personas queridas (pueden ser expresiones, emociones, gestos de afecto) lo van a depositar en una pequeña caja, que rotará nuevamente para que cada mujer elija un saludo diferente. Cuando todas tengan este papel en la mano saludarán a las demás con aquello que han leído en el mensaje que les correspondió, luego dirán su nombre, una cualidad única y un gusto particular que sea muy importante en su vida.

² Para los encuentros colectivos que se realizan por primera vez, es muy importante que quien facilita el espacio, cuente con información de las participantes, que le permita tener una mirada global del grupo y de las necesidades individuales. Contar con un ejercicio de caracterización previo (si es posible), desde el Enfoque de Acción Sin Daño, permite proveer el alcance e impacto de las dinámicas grupales, de manera que sean pertinentes en el marco de las necesidades y afectaciones de cada participante.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 18 de 64

Posteriormente se da una explicación acerca de las medidas de satisfacción (Rehabilitación, Satisfacción, Restitución, Garantías de No repetición e Indemnización) y las garantías de no repetición. Seguido de lo cual se hablará respecto al propósito del procedimiento “Diálogos Transformadores”, así como de las expectativas y la forma de hacer una implementación acorde con el propósito de avanzar en las medidas de garantías de no repetición.

Momento 1 Verdad e impactos colectivos (40 minutos):


Esculpiendo nuestra memoria: Para dar inicio a este momento de la sesión se realiza una apertura con un ejercicio de relajación corporal acompañado por música a volumen medio, que permita conectar con las memorias y el espacio creativo, empleando arcilla, dicho material, puede representar las experiencias difíciles que han tenido que afrontar como parte del hecho victimizante, profundizando principalmente en las estrategias de afrontamiento³ que han empleado para superar los desafíos derivados del conflicto armado. Con preguntas orientadoras como: ¿Qué te ayudó a mantenerte fuerte durante esos momentos difíciles? ¿Qué estrategias de afrontamiento encontraste más efectivas? ¿Con qué recursos contaste para retomar tu vida? Respecto a estas preguntas, así como las respuestas que vayan siendo compartidas es vital hacer énfasis en los componentes inmateriales.

Distribuya la arcilla entre las participantes, para que puedan trabajar en la creación de una vasija con la técnica que prefieran⁴. Durante este proceso, es importante ambientar la conversación con música que permita el fomento de la creatividad. Se invita a las participantes a pensar en cómo pueden ser representadas en su obra las estrategias de afrontamiento que han identificado. Por ejemplo, podrían pensar en la resistencia, la flexibilidad, la adaptabilidad, la creatividad, etc.

³ El afrontamiento de manera general se puede comprender como aquella forma en que las personas responden a situaciones de desestabilización por factores externos, principalmente, resultado de situación de crisis y/o estrés que pueden desencadenar un trauma o pensamientos recurrentes de introspección, temor o rechazo. “De modo general, el afrontamiento se refiere a la serie de pensamientos y acciones que capacitan a las personas para manejar situaciones difíciles. (Stone y Cols, 1988, p.183) Consiste, por lo tanto, en un proceso de esfuerzos dirigidos a manejar del mejor modo posible (reduciendo, tolerando o controlando) las demandas internas y ambientales.” Tomado de: Valverde, C. V., López, M. C., & Ring, J. M. (2003). Estrategias de afrontamiento. Medicina clínica en psiquiatría y psicología, 425-436. Estas pueden ser de resolución de problemas o de regulación emocional.

⁴ Se comparten algunos tutoriales que pueden ser de utilidad como referencia:

<https://www.youtube.com/watch?v=q4h7teDy-Qs>
https://www.youtube.com/watch?v=zCqNFyto_Yc
<https://www.youtube.com/watch?v=FHKNmqnidec>
https://www.youtube.com/watch?v=XLth_2Ag5_4&t=227s

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 19 de 64

Una vez que todas hayan terminado de crear sus vasijas, se invita a las participantes a compartir brevemente cómo han representado tales estrategias en su obra. Animando a explicar el significado detrás de su diseño y cómo se relaciona con su experiencia personal de afrontamiento para la superación de los impactos generados por el hecho victimizante. Para dar cierre a este momento, se invita a las participantes a enunciar aquella estrategia de afrontamiento que le ha llamado la atención de entre sus compañeras, con el fin de construir reconocimiento colectivo y fortalecer la confianza del grupo.

Momento 2 imaginarios colectivos y prácticas sociales (40 minutos):

En una parte visible del espacio se ubicará un papelógrafo con 10 fotografías de personas con ciertas particularidades⁵, las cuales estarán enumeradas en el orden que han sido dispuestas. Se pedirá a las participantes que se ubiquen en parejas y seleccionen una de las imágenes, a la cual le atribuyen un nombre, un oficio y una descripción (lo apuntarán en el mismo espacio del papelógrafo). Posteriormente se escuchará a las parejas y se retroalimentará con la historia que hay tras cada persona, comparando el imaginario con la realidad.

*En este momento es importante situar por parte de la persona dinamizadora la conexión de los hechos, los imaginarios y las prácticas con la persistencia de los hechos victimizantes.


***Notas para la persona dinamizadora⁶:**

En el marco del conflicto armado en Colombia, la violencia sexual se ha desarrollado como una táctica sistemática empleada por los diferentes actores. Más que simples incidentes aleatorios, estos actos son planificados con el fin de consolidar el poder y promover los intereses particulares de dichos grupos. Esta práctica ha sido lamentablemente normalizada dentro de las estructuras militares, al recibir escasas sanciones por parte de las autoridades pertinentes.

La violencia sexual no solo es una manifestación de poder, sino también una herramienta estratégica que busca infundir un profundo temor en la población civil, adquirir información, generar desplazamientos forzados, apaciguar los

⁵ Estas fotografías pueden ser seleccionadas por cada profesional en territorio, acorde al hecho victimizante, así como el enfoque territorial, considerando que sea de mayor relevancia e impacto para situar los imaginarios y prácticas que deben cambiar en el plano societal en clave de no repetición. El cuál ha sido retomado de la estrategia metodológica “Entrelazando” de rehabilitación colectiva.

⁶ Estas notas de apoyo para las y los dinamizadores de la estrategia en territorio se sustentan en el informe realizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), el tomo N°4 que lleva por título: “Hasta la guerra tiene límites: Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas”. Es importante precisar que este análisis se debe nutrir con la perspectiva territorial y los datos que acompañan la ocurrencia del hecho victimizante, así como aquellos imaginarios y practicas conducentes a la persistencia del mismo.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 20 de 64

procesos de resistencia, doblegar a los enemigos y/o contradictores, facilitar la apropiación de tierras u obstaculizar la restitución de las mismas. Al reducir a las víctimas a objetos de dominio, los perpetradores aprovechan la superioridad que les otorgan las armas y las estructuras de poder militares.


Este hecho victimizante que comienza como parte de acciones individualizadas de agresión se convierte en un mensaje social de alto impacto, no solo causa un sufrimiento inmenso a nivel individual, sino que también tiene repercusiones sociales devastadoras, advirtiendo sobre las terribles consecuencias de desafiar las órdenes de los grupos armados y perpetuando un ciclo de miedo, coerción y control por parte de los actores armados.

Los imaginarios sociales desempeñan un papel fundamental en la persistencia de la violencia sexual como fenómeno victimizante en Colombia. Por un lado, se observa una consideración moral correctiva en torno a las diversidades de género, donde las normas tradicionales de masculinidad y feminidad son impuestas coercitivamente. Este fenómeno se manifiesta en el silenciamiento de las resistencias mediante el uso de la fuerza y el terror. Testimonios de víctimas revelan cómo fueron violentadas como castigo por desafiar las normas de género y sexualidad establecidas. Esta violencia se convierte en una herramienta para mantener o imponer un control moral, social y político, instrumentalizando o eliminando a aquellos que transgreden estas normas.

Por otro lado, estas prácticas de violencia sexual se dirigen específicamente hacia personas LGBTIQ+, como se evidencia en casos donde individuos fueron agredidos y desplazados debido a su orientación sexual o identidad de género considerada "desviada" o "anormal". Este patrón de violencia sexual, combinado con otros tipos de violencia, como la violencia de género, refleja una estrategia sistemática de los actores armados para mantener el control sobre la población civil y reprimir cualquier forma de disidencia o resistencia.

Es importante dar un contexto explicativo⁷ del hecho victimizante, para este caso, de violencia sexual en el territorio, así como algún otro que se considere

⁷ “Se entiende por contexto explicativo al conjunto de condiciones –históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales– en las cuales se ha hecho socialmente posible y racionalmente comprensible el conflicto armado interno. Los contextos explicativos trascienden las descripciones de los hechos y se adentran en la exploración de sus por qué y para qué. Se construyen a partir de la triangulación de los hechos, los datos y las cifras que mejor expresan la realidad, la voz y la percepción de quienes intervienen en el acontecimiento en cuestión y el conocimiento existente sobre el asunto. Permiten reconocer tanto las condiciones estructurales para el surgimiento y desarrollo del acontecimiento como los procesos coyunturales de su origen, sus variaciones y su persistencia, y abren la posibilidad de identificar las condiciones necesarias para desencadenar los procesos de transformación y lograr la no repetición.” Tomado de: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (18/01/2019) Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender para transformar. <https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-2019-01-18.pdf>

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 21 de 64


relevante para situar con respecto al enfoque territorial. Esta información se puede ampliar con el Informe Final de la Comisión de la Verdad Hasta la Guerra tiene Límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades compartidas. Como también puede ser soportado con el informe territorial de la comisión y los datos cuantitativos de la ocurrencia de dichos hechos en el territorio en que se desarrolle el procedimiento⁸. *

Terminado el ejercicio se entregan por persona dos papeles, cada uno de color diferente, a su vez se dispondrá de una vasija de barro grande (precisando que es como la que ellas han construido previamente) en el centro del círculo. Se hará una reflexión respecto a lo que ha ocurrido con las historias y los aspectos relacionados con los imaginarios, así como las prácticas sociales que se han desarrollado en medio del conflicto y que han permitido su persistencia. En los papeles pondrán dos aspectos relacionados con ello: un color contendrá los imaginarios colectivos que deben cambiar para prevenir la reiteración del conflicto (tales como el miedo a hablar, el temor a la exigencia de derechos por represalias, los corrillos, la estigmatización, los señalamientos, la indolencia, etc.), y en el otro pondrán las prácticas sociales y/o culturales existentes que podrían permitir que se generen cambios en estos imaginarios. Permitir hacer esto en un tiempo pertinente para la reflexión.

Momento 3 Acción Colectiva

Una vez identificados estos imaginarios y prácticas sociales, que se deben contrarrestar o reforzar, los van a ubicar dentro del jarrón, los colores son diferenciados para comprender aquello susceptible de cambio y lo que debemos fortalecer para que las historias no sean repetidas (así como una herramienta para la sistematización). Se plantea la importancia de ponerlo en diálogo y trabajo con otros sectores de víctimas y/o no víctimas, con el propósito de reconocer la verdad de lo ocurrido y trabajar de forma articulada de cara a la No repetición. Posteriormente se expone de forma general el desarrollo de la etapa III que consiste en el encuentro con personas de otros sectores y la proyección de una acción conjunta para generar un impacto societal que permita reflexionar

⁸Es importante abordar las violencias contra las mujeres y de género (en las que se incluye la violencia sexual), como sistemáticas y que operan en las dinámicas propias del conflicto armado, pero también fuera de él. Reconocer que estas violencias se sostienen socialmente en otros ámbitos (privado, público y comunitario) por relaciones de poder que subordinan a los cuerpos feminizados, posibilita movilizar acciones colectivas para transformar la cotidianidad inmediata a partir del cuestionamiento de los asientos valorativos y éticos desde el que se plantea el vínculo social y las lógicas familiares y comunitarias, que pueden legitimar y reproducir la discriminación y subordinación. Esta perspectiva puede construir narrativas hacia la acción colectiva, a partir de la necesidad de sancionar socialmente el ejercicio de la violencia contra las mujeres, y el reconocimiento de una estructura social y política responsable de los hechos victimizantes. Permitiendo así, sacar estas formas de violencias del espectro individual (sin omitirlo) y conducir probables acciones de movilización que dignifiquen y hagan parte de la reparación de las mujeres víctimas

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 22 de 64

acerca de lo que ha significado la persistencia del conflicto (con los insumos recopilados de los diálogos poblacionales). Se hace igualmente una lluvia de ideas respecto a quiénes se considera deben ser partícipes de dicho diálogo, el lugar y el cómo se podría hacer.


Para el diálogo de la etapa III es importante contar con la participación de las personas que han estado en los encuentros poblacionales, por ello, se deberá seleccionar a dos personas, que puedan estar de forma presencial en el diálogo transformador con otros sectores sociales⁹. Se propone respecto a la elección, que pueda ser una persona vital para la comunidad, pero no solo bajo la estructura de liderazgos tradicionales. Por ello, se propone se haga de la siguiente manera: se pide a las participantes que piensen en una cualidad importante que debe tener una persona para aportar a la construcción de paz y la no repetición, cada participante pondrá su palabra en el papelógrafo, posteriormente se pide que lean todas las cualidades y por medio de un asterisco o estrella, puedan ubicar 6 de las más importantes en este listado. Ahora tendremos una lista de chequeo, con la cual se hará la votación por las dos personas que cumplan con estas cualidades. Resultado de tal votación se confirma a las participantes la delegación al diálogo, por supuesto si están de acuerdo en participar de dicho espacio¹⁰.

⁹ En sentido amplio las Micro Acciones Colectivas MAC son acciones circunscritas al entorno de incidencia de un individuo o grupo, con relación a una situación o fenómeno que afecta su vida de manera negativa, y frente a la cual se ve(n) motivado(s) a actuar para cambiar el curso de dicha situación o fenómeno, teniendo como horizonte el beneficio colectivo. Página 39.

https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/Click_Sistematizacion_s.pdf

Adicionalmente, en relación a los encuentros con mujeres víctimas de violencia sexual, vale la pena agregar que, los espacios de encuentro deben movilizar narrativas que contribuyan a la *desculpabilización* de los hechos de violencias sufridos y al a asignación de responsabilidades y causalidades históricas, así como el fortalecimiento de la sanción social ante cualquier acción de vulneración de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres. La sanción social es entendida como la necesidad de reprobar individual y colectivamente los actos que atentan contra la vida, la dignidad e integridad de las mujeres, y que han sido invisibilizados y naturalizados socialmente. Particularmente, las violencias ejercidas hacia las mujeres y las violencias basadas en el género, permean todos los espacios sociales, comunitarios, políticos, personales y familiares, naturalizando formas de violencias como la sexual, y trascendiendo las dinámicas del conflicto armado. El componente de sanción social en el marco de la construcción de memoria histórica para las mujeres víctimas de violencia sexual, es un elemento que puede apalancar los procesos de acción colectiva desde las víctimas. Por lo que podría incluirse como uno de los objetivos a movilizar dentro de los espacios de diálogo en la proyección de acciones hacia la garantía de la no repetición.

¹⁰ En relación con esta concertación, es importante preguntarles a las participantes con qué tipo de población desearían realizar esta articulación. Por ejemplo, algunas sobrevivientes de violencia sexual prefieren el contacto con mujeres, esto, puede suceder en algunos casos de hechos victimizantes en los cuales el agresor o los agresores han sido hombres. Aunque esto no es una generalidad, si nos posicionamos desde el enfoque de acción sin daño es necesario tener este tipo de claridades (como otras que puedan surgir) como facilitadores/as para realizar un acompañamiento que sea cuidadoso y digno para las sobrevivientes.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 23 de 64

Conclusiones (15 minutos): Para cerrar la sesión es importante que las participantes puedan comentar respecto a la experiencia (qué sentimientos y aprendizajes llevan consigo y la utilidad de estos), los cuáles se pondrán en las memorias de la sesión para identificar oportunidades de mejora. Se da un agradecimiento a la participación.


6.3 ENCUESTRO NIÑAS Y NIÑOS

Este encuentro está dirigido a niños y niñas sobrevivientes del conflicto armado colombiano, que fueron expuestos a graves violaciones a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, y en quienes actualmente existe un riesgo de vinculación y utilización en el marco del conflicto por encontrarse en regiones con presencia de actores armados. Estos hechos de violencia cometidos contra los niños y niñas tienen implicaciones no solo morales, legales y éticas sino también económicas y políticas en tanto que estas situaciones atentan contra el capital humano de un país y por ende en su desarrollo¹¹. Por lo tanto, resulta fundamental brindar mecanismos de acompañamiento que favorezcan el restablecimiento de los derechos de niños y niñas víctima y, a su vez, prevengan nuevas vulneraciones. La focalización estará centrada entre los 6 y los 12 años, estar incluidos en el RUV.

Para el abordaje de este espacio resulta esencial la comprensión del interés superior del niño y niña como sujetos de especial protección constitucional, el cual se denomina el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes (Artículo 8 ley 1098 de 2006), para garantizar su desarrollo integral, protección y bienestar. En un mundo donde la infancia y la adolescencia son etapas cruciales de formación, los derechos que les son reconocidos se constituyen en un compromiso del Estado. Estos derechos abarcan, entre otros, el derecho a la protección contra la violencia, la explotación y la discriminación. Reconocer y promover estos derechos es esencial para construir sociedades más justas, equitativas y respetuosas con la dignidad y la autonomía de los niños y niñas.

Esta metodología valida y atiende el derecho de todo niño y niña a ser escuchado, por eso se ha proyectado establecer grupos de 15 niños y niñas como máximo con sus respectivos acompañantes (máximo 1 por niños). Para la conformación de los grupos se recomienda tener en cuenta al menos dos rangos

¹¹ Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Estado psicosocial de los niños, niñas y adolescentes: Una investigación de consecuencias, impactos y afectaciones por hecho victimizante con enfoque diferencial en el contexto del conflicto armado colombiano. 2013. p19

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 24 de 64

de edad: Grupo niños y niñas de 06 años a 08 años. Grupo niños y niñas de 09 años a 12 años. También, es importante tener en cuenta que, si los niños y niñas focalizados tienen alguna discapacidad esta debe ser consultada con los cuidadores desde la llamada, con el fin de conocer el grado y nivel que permita valorar si la Estrategia podría aportarle a este niño o niña con discapacidad. Si la discapacidad es del 40% o más, el espacio no sería en realidad un espacio accesible para ellos o ellas, pero si la discapacidad es sensorial, cognitiva o física menor al 40%. Los padres/o cuidadores de los niños y niñas serán invitados a todos los encuentros, lo que sumaría un grupo total de 30 personas.

El propósito de este ejercicio es fomentar diálogos con niños y niñas sobre la vinculación y utilización en el marco del conflicto armado, con el fin de aumentar su conciencia sobre este riesgo y promover su participación activa en la prevención y mitigación de esta violación de sus derechos."


En este sentido, se espera que estos espacios puedan contribuir a la reparación simbólica de los niños y las niñas víctimas a través de acciones de dignificación y reconocimiento que aportan a las garantías de no repetición

Qué hacer

- Desarrolle una escucha responsable y activa, preste atención y resuma brevemente lo expuesto por la persona afectada para validar que ha comprendido lo que quiere decir en un lenguaje comprensible para los niños y niñas.
- Transmítale que usted comprende la situación que atraviesa; en esto consiste una actitud de empatía.
- Sea cortés, honesta y transparente: eso le permitirá ganarse la confianza y cooperación de la persona afectada.
- Promueva la dignidad y la autonomía para que las víctimas puedan trabajar en sus propios problemas.
- Promueva la confianza y la seguridad.
- Esté atenta a las oportunidades que le permitan enfatizar las cualidades y fortalezas de la persona.
- Acepte el derecho de los afectados a sentirse de esa manera.
- Sea comprensiva de las creencias religiosas y las prácticas espirituales.
- Transmítale al grupo que la información que se suministre en el espacio será confidencial

Qué no hacer

- No ofrezca cosas que usted no pueda llevar a cabo.
- No tema al silencio: permita un tiempo para la reflexión y la emoción.
- No se sienta impotente y frustrada. Usted es importante y sus acciones valen la pena.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 25 de 64

- No demuestre ansiedad, porque ésta se transmite fácilmente a los afectados.
- No ofrezca respuestas sino más bien facilite reflexiones.
- No se deje afectar por la ira o la hostilidad de la persona.
- No la presione a hablar.
- No tema admitir que la persona afectada necesita más ayuda de la que usted le puede ofrecer.
- No permita que la gente se enfoque solo en los aspectos negativos de la situación.
- No se centre solo en el hecho victimizante, ni en los hechos ocurridos.
- No demuestre conmisericordia o paternalismo, tampoco se exprese de manera autoritaria o impositiva. Encuentre una vía intermedia.
- No espere que la víctima se comporte normalmente de manera inmediata.
- No confronte a una persona en crisis: podría sentirse amenazada.

Bienvenida y encuadre (15 minutos):


NOTA: Es fundamental que el/la facilitadora tome atenta nota de las narrativas de los participantes en los diálogos, ya que todas ellas deben ser sistematizadas en el informe detallado. No es necesario poner el nombre de quien emite la opinión, solo sus relatos entre comillas. Son estos elementos los que nos permiten dar cuenta de las comprensiones y reflexiones de los niños y niñas, no la transcripción del guion al informe.

Círculo de confianza y presentación (30 minutos)

Inicia la sesión con una breve introducción sobre la importancia de crear un espacio seguro y de confianza para compartir experiencias, con pautas para el desarrollo del encuentro como el respeto mutuo, la escucha sin interrupción a las participaciones y la confidencialidad de lo compartido en el grupo, así como otras que puedan ser sugeridas por las participantes.

Presentación: Esta actividad está diseñada para que los niños y niñas se familiaricen entre sí, construyan un ambiente de confianza con el facilitador y con el entorno en el que se desarrollará la jornada.

La fotografía: En esta dinámica los integrantes del grupo se sentarán en círculo. En el centro del círculo el/la facilitadora, habrá dejado sin ningún orden, una serie de fotografías (pueden ser copias a color o recortes de revista también) de diversas temáticas, por ejemplo, animales, frutas, plantas, figuras de acción. Cada niño y niña escogerán la foto que más le guste atendiendo a sus gustos y preferencias. Es importante que existan más número de fotos que de niños, para

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 26 de 64

que los últimos no sientan que tuvieron que elegir por descarte, sino que se sientan a gusto con su elección. También se pueden repetir las imágenes. Después, cada integrante del grupo se presentará y explicará por qué ha escogido esa fotografía y qué fue lo que más le llamó la atención de la imagen.

Explicación acerca de las medidas de satisfacción (Rehabilitación, Satisfacción, Restitución, Garantías de No repetición e Indemnización) y las garantías de no repetición. Seguido de lo cual se hablará respecto al propósito del procedimiento "Diálogos Transformadores", así como de las expectativas y la forma de hacer una implementación acorde con el propósito de avanzar en las medidas de garantías de no repetición.

Momento 1 Verdad e impactos sociales (60 minutos)


"¡Descubre tus Derechos!"

El propósito de esta actividad es poder hacer una introducción al reconocimiento de derechos. Antes de comenzar la actividad, divide a los niños y niñas en grupos pequeños y coloca las cartulinas, rotuladores y pegatinas en una mesa central. Comienza explicando brevemente qué son los derechos de los niños y niñas y por qué son importantes, a partir de ejemplos simples y claros, haciendo énfasis en aquellos que son vulnerados en el marco de la vinculación, uso y utilización en el marco del conflicto armado como, derecho a la vida, a la identidad, a vivir en familia, derecho a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo integral, derecho a una vida libre de violencia, a la integridad personal, derecho a la educación, derecho a la intimidad, etc.

A partir de la explicación, brinde la orientación de realizar un dibujo que refleje los derechos mencionados, utilizando las cartulinas y los materiales disponibles. A cada grupo se le entregará uno o dos derechos (se debe tener en cuenta un lenguaje simple que les sea fácil interpretar), para que sea plasmado en la cartulina utilizando dibujos, colores y si les es posible, de acuerdo con su edad, palabras clave. Para la conformación de los grupos se recomienda tener en cuenta al menos dos rangos de edad:

- Grupo niños y niñas de 06 años a 08 años
- Grupo niños y niñas de 09 años a 12 años

Invita a cada grupo a presentar su "dibujo de los derechos" al resto del grupo. Pueden explicar qué derecho eligieron, por qué es importante y cómo lo representaron en su cartulina. Se realizan preguntas a todos los grupos respecto

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 27 de 64

a los aprendizajes de la actividad, cuando han sentido que estos derechos han sido vulnerados, y cómo evidencian estos derechos en su vida diaria.

Momento 2: Imaginarios y prácticas sociales (40 minutos)

Escudo de Protección"


En este momento se hablará respecto a la prevención de la vinculación uso y utilización en el marco del conflicto armado, utilizando elementos visuales y participativos. Materiales necesarios: Hojas de papel o papel periódico o cartulina, lápices de colores o crayones o temperas, imágenes de personas felices, tristes, preocupadas, entornos protectores (casas, escuelas, iglesias, centros de salud). Tener en cuenta elementos culturales, el territorio y el enfoque campesino y étnica.

Comienza explicando qué es la vinculación y utilización en el marco del conflicto armado de manera simple y accesible para los niños y niñas. Utiliza ejemplos sencillos y claros. Un apoyo puede ser el "Línea Técnica para la Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Adolescentes y jóvenes" elaborado por el ICBF, en el cual se aportan definiciones importantes sobre el tema.

Creación del "Escudo de Protección": Pide a cada niño que dibuje un gran escudo en su hoja de papel, explicando que este escudo, es la representación de la protección ante la vinculación y utilización en el marco del conflicto armado, se indica que pueden decorarlo con imágenes felices, como familiares, amigos, lugares seguros, etc.

Para la identificación de riesgos se disponen imágenes de personas que actualmente pueden o podrían representar un riesgo en cuanto al reclutamiento de niños y niñas (como personas desconocidas o grupos al margen de la ley). Pide que identifiquen estas imágenes y las peguen fuera de su escudo, simbolizando que están protegidos de estos riesgos. Explicar a los niños y niñas que para poder defenderse de forma efectiva pueden poner en su escudo aquellas personas y lugares que pueden permitirles esta protección en el marco del conflicto armado. Pueden poner ejemplos como sus amigos, colegio entre otros que consideren.

Una vez hayan completado sus escudos, se orienta el dialogo sobre sus impresiones acerca de la actividad, la vinculación, uso y utilización en el marco del conflicto armado, a su vez las formas en que pueden protegerse, unos a otros y a sí mismos de la vinculación, uso y utilización en el marco del conflicto

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 28 de 64

armado. Es importante hacer una lectura previa de la ruta de prevención del reclutamiento para ponerla en dialogo con los niños y niñas.

Momento 3 Acción Colectiva (20 minutos)


Una vez identificadas las acciones de prevención de la vinculación y utilización en el marco del conflicto armado, cada niño y niña pondrá en el centro de espacio su escudo, expresando a los otros lo que debemos fortalecer para que las historias de muchos niños y niñas no sean repetidas. Se plantea la importancia de ponerlo en diálogo y trabajo con otros niños y niñas y con otros sectores de víctimas y/o no víctimas, con el propósito de reconocer la verdad de lo ocurrido y trabajar de forma articulada de cara a la No repetición. Posteriormente se expone de forma general el desarrollo de la etapa III que consiste en el encuentro con personas de otros sectores y la proyección de una acción conjunta para generar un impacto societal que permita reflexionar acerca de lo que ha significado la persistencia del conflicto. Se hace igualmente una lluvia de ideas respecto a quiénes se considera deben ser partícipes de dicho diálogo, el lugar y el cómo se podría hacer.

Para el diálogo de la etapa III es importante contar con la participación de los niños y niñas que han estado en los encuentros anteriores, por ello, se deberá seleccionar a dos personas, que puedan estar de forma presencial en el diálogo transformador con otros sectores sociales. Para ello se propone a los niños y niñas que elijan dos representantes del grupo que les gustaría, los representaran en ese espacio. Posteriormente se realizará la votación. Resultado de esta votación se confirma a las participantes la delegación al diálogo, por supuesto si están de acuerdo en participar de dicho espacio tanto sus padres como los niños y niñas seleccionados.

Conclusiones (15 minutos): Para cerrar la sesión es importante que los niños y niñas puedan comentar respecto a la experiencia (qué sentimientos y aprendizajes llevan consigo y la utilidad de estos), los cuáles se pondrán en las memorias de la sesión para identificar oportunidades de mejora. Se da un agradecimiento a la participación.

6.4 ENCUENTRO ADOLESCENTES Y JÓVENES

Este encuentro está dirigido a Adolescentes y jóvenes sobrevivientes del conflicto armado colombiano que han sido expuestos a graves violaciones a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, y actualmente existe un riesgo de reclutamiento forzado por encontrarse en


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 29 de 64

regiones con presencia de actores armados. Estos hechos de violencia cometidos contra adolescentes y jóvenes tienen implicaciones no solo morales, legales y éticas sino también económicas y políticas en tanto que estas situaciones atentan contra el capital humano de un país y por ende en su desarrollo. Por lo tanto, resulta fundamental brindar mecanismos de acompañamiento que favorezcan el restablecimiento de sus derechos y, a su vez, prevengan nuevas vulneraciones.

Los adolescentes focalizados deberán tener entre 13 y 28 años, pero se sugiere realizar grupos por rangos etarios de 13 a 17 años y entre 18 a 28 años, que estén incluidos en el RUV. Siendo una estrategia enmarcada en el acceso de las víctimas participantes a las medidas de reparación simbólicas, el eje central del procedimiento es el enfoque de derechos de los adolescentes y jóvenes, siendo ellos fundamentales en la construcción de sociedades inclusivas y equitativas. En una etapa crucial de transición hacia la vida adulta, los derechos reconocidos a este grupo poblacional no solo son esenciales para su desarrollo individual, sino también para el progreso colectivo de las comunidades y naciones. Estos derechos abarcan desde el acceso a una educación de calidad y oportunidades laborales justas, hasta el derecho a participar activamente en la toma de decisiones que afectan su presente y futuro. Reconocer y promover estos derechos no solo es un acto de justicia, sino también una inversión en el potencial y la contribución de los adolescentes y jóvenes a la sociedad. Finalmente, cada encuentro desarrolla ajustes universales y razonables que permiten participar de manera incluyente a las y los adolescentes, como una acción afirmativa y de reconocimiento de estos grupos poblacionales como sujetos de especial protección, teniendo en cuenta las vulneraciones que han sufrido en el marco del conflicto armado, entre otras, al ser reclutados y utilizados para los fines de la guerra.

Es importante tener en cuenta que las personas jóvenes tienen diferentes formas de expresar sus intereses, perspectivas, ideas, inconformidades, dolores, preocupaciones, etc. Es fundamental no tomar estas manifestaciones de manera personal, aun cuando le parezca que no son adecuadas, le parezcan agresivas o desdeñosas. No las juzgue y en caso de ser necesario dialogue con el adolescente.

Se parte de la premisa de que los adolescentes y jóvenes tienen el derecho a ser escuchados, de ahí la importancia de los diálogos transformadores. Para dicho propósito se ha proyectado establecer grupos de 20 jóvenes (los menores de edad con su respectivo acompañante), se debe tener en cuenta si los participantes focalizados tienen alguna discapacidad. Esta debe ser consultada con los cuidadores desde la llamada con el fin de conocer el grado y nivel,

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 30 de 64

permitiendo hacer una valoración respecto al aporte del procedimiento. Si la discapacidad es del 40% o más, el espacio no sería en realidad un espacio accesible para ellos o ellas, pero si la discapacidad es sensorial, cognitiva o física menor al 40%, los padres/o cuidadores serán invitados a todos los encuentros.

En este sentido el propósito de este dialogo es fomentar diálogos transformadores con adolescentes y jóvenes, sobre el vinculación y utilización en el marco del conflicto armado, con el fin de aumentar su conciencia sobre este riesgo, empoderarlos para reconocer y afrontar las tácticas de reclutamiento, y promover su participación activa en la prevención y mitigación de esta violación de sus derechos. Se espera que estos espacios propicien procesos reflexivos para adolescentes y jóvenes, así como facilitar espacios seguros para que compartan sus experiencias, preocupaciones y conocimientos sobre la vinculación y uso, promoviendo un ambiente de confianza y apoyo mutuo.

Qué hacer

- Antes de iniciar el proceso con el profesional de apoyo debe hacer una reflexión sobre sus propias creencias de lo que son y no son los jóvenes, es importante que evalúe sus propias ideas para que al momento del trabajo con el grupo no se deje llevar por sus prejuicios.
- El/la referente psicosocial no debe emitir juicios de valor sobre los participantes. Es importante que recuerde que los jóvenes son únicos, particulares y diferentes, no son niños grandes, ni adultos pequeños. Los referentes de "juventud" que el profesional de apoyo conozca pueden no coincidir con los jóvenes que se encuentren en el grupo.
- Para brindar atención u orientación general a un adolescente, el profesional de apoyo debe asegurarse de que esté acompañado de uno de sus padres o de su representante legal.
- En la atención es al adolescente o joven a quién debe otorgársele el protagonismo, lo que implica hablar del propósito de la conversación y un lenguaje claro.
- Es usual que el acompañante responda a las preguntas, aunque no hay que confrontar, es importante recordar que son ellas y ellos mismos quienes mejor pueden opinar sobre su situación.
- Es importante identificarse, así como presentar a todas las personas (Operador logístico) u otros funcionarios que acompañan el encuentro

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 31 de 64

como el para qué utilizará la información del mismo, dado que las adolescentes y jóvenes pueden sentir temor o desconfianza, ante el diálogo con personas desconocidas, como consecuencia de los hechos vividos.


- Conviene hacer saber al o la adolescente lo que se espera de él o ella, por ejemplo, que no existen las respuestas “buenas” o “malas”, sino que el funcionario(a) desea conocer la propia opinión del adolescente.

Qué no hacer

- No suponer o establecer juicios.
- No subestimar la participación de adolescentes y jóvenes.
- Evitar expresiones de sorpresa o de desaprobación frente al lenguaje utilizado o los hechos que relata el adolescente.
- Evitar expresiones de sorpresa o de desaprobación frente a la forma de vestir, la forma de peinar, los gustos y/o intereses que demuestren los adolescentes.
- Es importante recordar que, si en la atención se detecta algún caso de abuso u otro tipo de maltrato adolescentes, se deberá enviar al ICBF el formato de remisión (ver documento adjunto), con la cual se dará una alerta de atención inmediata para el caso referido.
- Por seguridad de las y los adolescentes NO se debe realizar ningún registro fotográfico de primer plano o donde se les vea claramente el rostro (siempre y cuando tenga los consentimientos informados firmados por los representantes y los menores).
- Si se quiere resaltar algún trabajo o material que los/las adolescentes estén desarrollando (por ejemplo, trabajo manual o pintura), se tomará la fotografía de la pintura y de las manos, más no de sus rostros.
- No emplear fotografías de primeros planos.
- Evitar generar falsas expectativas, en particular, con los jóvenes, no hacer promesas de actividades o acciones que no se puedan cumplir.

Bienvenida y encuadre (20 minutos):

Círculo de confianza y presentación

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 32 de 64


Inicia la sesión con una breve introducción sobre la importancia de crear un espacio seguro y de confianza para compartir experiencias, con pautas para el desarrollo del encuentro como el respeto mutuo, la escucha sin interrupción a las participaciones y la confidencialidad de lo compartido en el grupo, así como otras que puedan ser sugeridas por las participantes.

Presentación: Esta actividad está diseñada para que los jóvenes se familiaricen entre sí y construyan un ambiente de confianza con el facilitador y el entorno en el que se desarrollará la jornada. Para realizarla es preciso combinar aspectos de realidad y ficción, las y los participantes pensarán en un personaje (ficción), le darán un nombre, su edad, unos rasgos específicos y unas cualidades, algunas de ellas serán inspiradas en su historia personal (aquellas cosas que consideran les convierte en personas únicas) las cuáles serán las cartas de poder de cada personaje, que pueden representarlas con símbolos. Tomarán papel y colores para dibujar su personaje, ubicando el nombre y los símbolos de poder, se hace un sorteo de participación para la presentación de dichos personajes.

Momento 1 Verdad e impactos sociales (60 minutos)

Se conformarán grupos de trabajo, entre 4 y 5 grupos, a cada uno le será entregado un pliego de papel kraft y marcadores de colores. Se indica al grupo en general lo siguiente: los personajes que han construido están en riesgo por personajes antagónicos que los atacan permanentemente (grupos armados, fuerza pública entre otros que puedan referir), por ello cada grupo tendrá un riesgo particular que enfrentar relacionado con el concepto impreso: Militarismo, Militarización, Reclutamiento, Uso y Utilización. En el papel realizarán un mapa en el que puedan referenciar su territorio de origen, los entornos de riesgo y aquellos espacios protectores, a través de símbolos. En el centro del salón habrá una mesa con fichas referente a los derechos de Niños, niñas y adolescentes. Cada grupo elegirá dos fichas, leerán estos derechos y revisarán respecto al riesgo que les correspondió las vulneraciones han efectuado los personajes antagónicos. Terminado el ejercicio se pegarán los mapas y se hará la explicación de cada uno de ellos por parte de una persona integrante del grupo.

A partir de este mapa colectivo la facilitadora hará un contexto general del hecho victimizante de Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 33 de 64

***Notas para la persona dinamizadora¹²:**


La vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados abarca cualquier forma de implicación o asociación, ya sea directa o indirecta, en las operaciones de dichos grupos, tanto legales (como las Fuerzas Militares) como ilegales (como guerrillas y paramilitares), en el contexto de un conflicto armado interno. "El reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados infringe el derecho internacional humanitario y las leyes nacionales también lo prohíben." (Comisión de la Verdad, 2022, p. 346) Este reclutamiento puede manifestarse de diversas maneras, desde la participación directa en hostilidades hasta la instrumentalización y utilización de los menores para beneficio de los grupos armados.

Es fundamental destacar que cualquier forma de involucramiento de niños, niñas y adolescentes con grupos armados vulnera sus derechos fundamentales, así como el principio de distinción entre combatientes y civiles. La normativa prohíbe explícitamente cualquier intento de los grupos armados de beneficiarse de la participación de menores en sus actividades, ya sea mediante la coerción, la inducción o cualquier otra forma de abordaje. Por lo tanto, la vinculación de menores a grupos armados constituye una práctica intolerable que debe ser abordada con urgencia y erradicada de manera efectiva para proteger la integridad y el bienestar de la niñez y la adolescencia en los contextos afectados por conflictos armados.

Este reclutamiento puede manifestarse de diversas maneras, desde la participación directa en hostilidades hasta la instrumentalización y utilización de los menores para beneficio de los grupos armados. Es fundamental destacar que cualquier forma de involucramiento de niños, niñas y adolescentes con grupos armados vulnera sus derechos fundamentales, así como el principio de distinción entre combatientes y civiles. La normativa prohíbe explícitamente cualquier intento de los grupos armados de beneficiarse de la participación de menores en sus actividades, ya sea mediante la coerción, la inducción o cualquier otra forma de abordaje. Por lo tanto, la vinculación de menores a grupos armados constituye una práctica intolerable que debe ser abordada con urgencia y erradicada de manera efectiva para proteger la integridad y el bienestar de la niñez y la adolescencia en los contextos afectados por conflictos armados.

El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales se ha debido a la necesidad de aumentar y fortalecer su fuerza, aprovechando la capacidad de adaptación de los jóvenes para realizar actividades de inteligencia,

¹² Este contexto explicativo se construye a partir del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) Hasta la guerra tiene límites: Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. Principalmente el capítulo "El camuflado me quedaba ancho: Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes."

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 34 de 64

mensajería, logística y combate, así como para ejercer control social. Las promesas de pagos y beneficios, junto con condiciones familiares de maltrato y la ausencia de figuras de apoyo, han facilitado este reclutamiento, agravado por la falta de oportunidades económicas y educativas. *


Momento 2: Imaginarios colectivos y prácticas sociales (30 minutos)

Se ubicará en el centro del círculo el mapa construido, retomarán el trabajo en grupos, a cada grupo se le asignarán 2 fotografías del anexo 1, frente a las cuáles recrearán una historia de la persona asignada, con un nombre, edad, oficio y características de su personalidad, así como también un lugar de origen de entre las opciones que visualizan en el mapa construido por los grupos en su conjunto. Presentarán la historia y se contrastará con la narración real, frente a las respuestas se apertura un diálogo respecto a los imaginarios colectivos y las prácticas sociales, con preguntas orientadores como: ¿Qué imaginarios consideran se tienen respecto a los adolescentes y jóvenes? ¿Cuáles de estos imaginarios consideran ha sido parte de la persistencia del reclutamiento? ¿Qué se puede hacer para prevenir este hecho victimizante desde el ámbito individual y social?

Momento 3 Acción Colectiva (20 minutos)

Una vez identificadas las acciones de prevención del reclutamiento, se enfatizará en la importancia del diálogo para transformar estos imaginarios y prácticas que han contribuido al conflicto armado y puntualmente al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la importancia para fortalecer prácticas sociales que permitan contrarrestar dichos imaginarios. Se plantea la relevancia de poder llevar esto a un diálogo con otros sectores de víctimas o no víctimas, para reconocer la verdad de lo ocurrido y trabajar de forma articulada frente a la No repetición. Posteriormente se expone de forma general el desarrollo de la etapa III que consiste en el encuentro con personas de otros sectores y la proyección de una acción conjunta para generar un impacto societal que permita reflexionar acerca de lo que ha significado la persistencia del conflicto. Se hace igualmente una lluvia de ideas respecto a quiénes se considera deben ser partícipes de dicho diálogo, el lugar y el cómo se podría hacer.

Para el diálogo de la etapa III es importante contar con la participación de los adolescentes y jóvenes que han estado en los encuentros anteriores. Por ello, se deberá seleccionar a dos personas, que puedan estar de forma presencial en el diálogo transformador con otros sectores sociales. Para ello se propone a los adolescentes y jóvenes que elijan dos representantes del grupo que les gustaría,

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 35 de 64

los representaran en ese espacio. Después se realizará la votación (siguiendo la propuesta de votación en los anteriores encuentros poblacionales). Resultado de esta votación se confirma a las participantes la delegación al diálogo, por supuesto si están de acuerdo en participar, tanto ellas/ellos, como sus padres.

Conclusiones (15 minutos): Para cerrar la sesión es importante que los adolescentes y jóvenes puedan comentar respecto a la experiencia (qué sentimientos y aprendizajes llevan consigo y la utilidad de los mismos), los cuáles se pondrán en las memorias de la sesión para identificar oportunidades de mejora. Se da un agradecimiento a la participación.


6.5 ENCuentro ADULTOS MAYORES

El encuentro está dirigido a personas mayores de 60 años, sobrevivientes del conflicto armado colombiano que han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario. Estas personas deberán, estar inscritas en el RUV y tener destinados sus recursos de indemnización por vía administrativa. También se incluirán personas con las cuales la Unidad ha realizado y completado el proceso de documentación de su caso.

En algunas ocasiones, existe en las familias sobre protección o acciones de sustitución con las personas mayores, lo que hace que el rol de cuidado, se convierta en una limitación para la autonomía de la persona, es importante por ello en el proceso de convocatoria y caracterización poder identificar esto a partir de la consulta del tipo de acompañamiento que se requiere para la persona que va a participar, en situaciones que sean estrictamente necesarias (tener en cuenta factores que impliquen restricciones a esta participación como la demencia senil, enfermedad catastrófica o ruinosa que ha disminuido las capacidades mentales o funcionales en más del 40%), dado que las historias compartidas en el encuentro serán narradas en primera persona, en caso contrario no se considera como un espacio apropiado, ya que su desarrollo requiere de capacidad de integración y participación independiente.

En el contexto del conflicto armado en Colombia, la población adulta mayor enfrenta desafíos y riesgos que los hacen vulnerables, son sujetos de especial protección, por ello para trabajar eficazmente es crucial considerar pautas que permitan abordar sus necesidades de manera integral y sensible.

Qué hacer

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 36 de 64

- Es necesario reconocer las afectaciones específicas que enfrentan estas personas debido a su edad y a las experiencias traumáticas vividas durante el conflicto.
- Promover la inclusión activa de las personas mayores en el diseño y la implementación del procedimiento.
- Generar prácticas inclusivas que respeten su dignidad y reconozcan su papel activo en la sociedad.
- Promover la solidaridad intergeneracional por medio del diálogo.
- Resaltar el papel de las personas mayores como sujetos políticos dentro de sus comunidades.
- Brindar un espacio adecuado en términos de accesibilidad.

Qué no hacer

- Subestimar la participación de las personas mayores.
- Dar lugar a cualquier forma de discriminación o exclusión hacia las personas mayores.
- Desestimar las necesidades concretas de las personas mayores en el espacio de acceso y garantías para la permanencia durante el encuentro.


Bienvenida y encuadre (15 minutos):

Círculo de confianza y presentación

Inicia la sesión con una breve introducción sobre la importancia de crear un espacio seguro y de confianza para compartir experiencias, con pautas para el desarrollo del encuentro como el respeto mutuo, la escucha sin interrupción a las participaciones y la confidencialidad de lo compartido en el grupo, así como otras que puedan ser sugeridas por las y los participantes.

Presentación historias compartidas: Invitar a las personas a que se puedan ubicar en parejas, allí puedan presentarse con su nombre y la historia de sus zapatos (de dónde vienen, qué lugares han recorrido y por qué los lleva puestos ese día), durante un minuto escucharán a la otra persona sin preguntar nada al respecto, solo escuchar y viceversa. Terminado el ejercicio deberán contar el nombre de su pareja, así como la historia compartida desde sus zapatos.

Posteriormente se da una explicación acerca de las medidas de satisfacción (Rehabilitación, Satisfacción, Restitución, Garantías de No repetición e Indemnización) y las garantías de no repetición. Seguido de lo cual se hablará respecto al propósito del procedimiento “Diálogos Transformadores”, así como de las expectativas y la forma de hacer una implementación acorde con el propósito de avanzar en las medidas de garantías de no repetición.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 37 de 64

Momento 1 Verdad e impactos colectivos (40 minutos):

Trazando los pasos de nuestra memoria:

Comienza la sesión explicando que van a realizar un ejercicio creativo empleando las imágenes de sus zapatos, se dispondrán figuras de diferentes tipos de zapatos con un espacio para escribir el nombre. Cada participante deberá contar con los dos pares de zapatos a su elección, pero es importante que sean los mismos. En este momento de la actividad se debe identificar quiénes pueden escribir y aquellos que no pueden o no saben hacerlo, brindarles apoyo y fomentar la colaboración entre las personas partícipes. En un lugar del espacio se va a disponer de un mapa de Colombia, allí las personas ubicarán sus zapatos elegidos, el primer par lo dispondrán en su lugar de nacimiento y el segundo lo pondrán en el lugar actual, se trazará una línea punteada con el recorrido que han realizado estos zapatos.


Una vez estén todos los zapatos dispuestos en el mapa se pueden realizar las siguientes preguntas: ¿Qué te permitió mantenerte fuerte durante esos momentos difíciles? ¿Qué estrategias de afrontamiento encontraste más efectivas durante el camino? ¿Con qué recursos contaste para retomar tu vida? Es vital hacer énfasis en los componentes inmateriales de estas estrategias, asegurando que la información sea clara, con entonación y pausado para facilitar la comprensión.

Durante este proceso, es importante ambientar la conversación con música tranquila para fomentar la relajación y la concentración. Asegurar que el volumen sea adecuado para no abrumar a las personas. Se invita a pensar en cómo pueden representar con símbolos estas estrategias, en el camino, podrán elegir imágenes libremente y pegar en sus respectivos caminos dentro del mapa. Proporcionar ejemplos concretos y sugerencias para ayudarles a iniciar el proceso creativo, y brindar apoyo individualizado según sea necesario.

Una vez que hayan terminado se invita a compartir brevemente qué estrategias ha ubicado en el mapa, explicar el significado y cómo se relaciona con su proceso para superar los impactos generados por el conflicto armado. Este ejercicio no solo permite a las personas mayores expresarse creativamente, sino que también les brinda la oportunidad de reflexionar sobre sus propias fortalezas en el camino recorrido para enfrentar los desafíos del pasado y del presente.

Momento 2 imaginarios colectivos y prácticas sociales (40 minutos):

Al lado del mapa, la persona que dinamiza dispondrá 10 imágenes de mediano tamaño con personas diversas, que se encuentran en el anexo. Se invita a organizarse en parejas y seleccionar una de estas imágenes, a la cual le

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 38 de 64

agregarán un nombre, oficio y una descripción general, así como un lugar en el mapa del país. Cada pareja contará la historia de su personaje. Seguido de lo cual se facilita una discusión reflexiva comparando las percepciones con la historia real, los estereotipos y las prácticas sociales que han sido representadas en las imágenes, fomentando así el intercambio de historias y experiencias.

Durante todo el proceso, crear un ambiente de respeto y apoyo, asegurando que todas las contribuciones sean valoradas y escuchadas. Ofrecer apoyo verbal y visual según sea necesario para garantizar la participación.


*En este momento es importante situar por parte de la persona dinamizadora la conexión de los hechos, los imaginarios y las prácticas con la persistencia del conflicto armado en Colombia:

***Notas para la persona dinamizadora¹³**

Para este encuentro no se sitúa un hecho victimizante en específico, se elegirá a discrecionalidad de las personas que dinamizarán el espacio, con el acompañamiento de los profesionales de apoyo nacional, bajo una lectura de priorización territorial, en relación con la ocurrencia, persistencia, así como la pertinencia de abordar los hechos victimizantes que sean considerados. Sin embargo, a continuación, se realiza una aproximación general a las causas y responsabilidades en el marco del conflicto armado, perspectiva que puede alinearse con los hechos que se consideren desde el enfoque territorial, entendiendo el lugar de importancia de las memorias que residen en las personas mayores que han vivenciado el conflicto en diferentes momentos y lugares.

La Comisión de la Verdad establece que “no hay una causa única ni un actor único al que pueda atribuírsele la responsabilidad del conflicto armado. Hay, en cambio, múltiples causas y actores que, desde la ilegalidad, pero también desde la legalidad, han sido responsables.” (Comisión de la Verdad, 2022, p.874) A su vez, se presenta como problemático el alto porcentaje de impunidad presente en Colombia, sitúa al respecto que hacía el año 2016 el entonces fiscal general de la nación reconoce que en por lo menos un 99 % de delitos cometidos hay impunidad. Esta situación se complejiza con la recolección de información respecto a los hechos victimizantes del conflicto armado que presentan una alta tendencia a tener subregistro por amenazas, intimidaciones, silenciamiento, ocultamiento entre otros factores.

¹³ Para ampliar la información respecto a lo que se ha enunciado de forma general frente al panorama del conflicto armado en el país, se puede retomar la lectura del Informe: Hasta la guerra tiene límites, Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. Tomado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022).


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 39 de 64

“se pudo avanzar en tener una aproximación a la responsabilidad en cuatro violaciones de derechos humanos. Los grupos paramilitares son los principales responsables de homicidios y desaparición forzada. Las guerrillas son las principales responsables de los secuestros y de los reclutamientos de niños, niñas y adolescentes. (...) se evidencia cómo los grupos paramilitares y agentes del Estado tienen un mismo modus operandi: homicidios y desaparición forzada. Las guerrillas, por su lado, tienen un alto porcentaje de secuestros, y se diferencian entre FARC y ELN: el ELN tiene, en porcentaje, menos homicidios y desaparición forzada, y las FARC más secuestros. Los otros grupos armados (grupos posdesmovilización, grupos sin identificar, etc.) a pesar de tener entre sus modalidades el secuestro, se asimilan más al modus operandi de los grupos paramilitares y de agentes del Estado, con una preponderancia de homicidios.” (Comisión de la Verdad, 2022, p.875)

Las responsabilidades son expuestas en relación con estos hechos que han sido registrados, en el caso del Estado se presenta por acción directa, obstrucción, omisión y/o complicidad con las estructuras armadas ilegales, principalmente por parte de la fuerza pública, el DAS y las actuaciones concertadas en complicidad con los paramilitares desde su proceso de creación y expansión. (Comisión de la Verdad, 2022, p.879) La fuerza pública justifica su accionar bajo la configuración de la perspectiva de combatir al enemigo interno, a partir de lo cual genera procesos permanentes de estigmatización y señalamientos hacia la sociedad civil, tal como la violación de sus derechos, como lo fueron, los falsos positivos judiciales y las ejecuciones extrajudiciales. En cuanto al paramilitarismo, además de contar con el apoyo de integrantes del estado en diferentes áreas, fue financiado por las estructuras del narcotráfico y diferentes gremios económicos, relaciones que aunadas permitieron su persistencia y expansión a todo el territorio nacional, así como un gran margen de impunidad dada por los nexos con las autoridades judiciales. Dichas estructuras principalmente operaron mediante prácticas de desaparición forzada y masacres.

En cuanto a las guerrillas, su permanencia en la historia del conflicto les ha permitido ejercer control territorial sectorizado, confinando a las comunidades y estableciendo tácticas de guerra que han afectado a poblaciones enteras, así como secuestros, homicidios, desplazamientos, extorsiones, campos minados, que distan de ser efectos colaterales y se convierten en prácticas permanentes de accionar. La importancia política pasó a segundo plano respecto a la militar, lo cual condujo a privilegiar estrategias de alto impacto contra el enemigo, incluyendo ataques indiscriminados, tomas, uso de artefactos explosivos y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

“El número de víctimas, cerca de nueve millones, y la gravedad de las violaciones e infracciones cometidas en el conflicto permiten calificar a

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 40 de 64

muchas de estas como «generalizadas» y sistemáticas (obedecieron a una práctica suficientemente planeada y organizada). Aunque no sea fácil demostrar que esa sistematicidad existió como política institucional en cada una de las partes en conflicto, sí se debe señalar una responsabilidad ética y política de sectores de la fuerza pública, otros agentes del Estado, los grupos paramilitares, los grupos guerrilleros y los terceros civiles del sector económico y político y de las élites regionales en la perpetración de esos crímenes. Durante el conflicto armado, los civiles son las principales víctimas mortales y, entre ellos, las personas vinculadas a organizaciones y procesos sociales, pero también lo son los civiles del común, las personas de a pie y, en mayor número, las que además han sido víctimas de la violencia estructural y sobreviven en medio de la pobreza y la miseria.” (Comisión de la Verdad, 2022, p.984) *

Terminado el ejercicio se centra la atención en el mapa que ha sido resultado de este ejercicio, tal como el contexto explicativo del territorio. Se hará una reflexión respecto a lo que ha ocurrido con los zapatos, las historias y los aspectos relacionados con los imaginarios, así como las prácticas sociales que se han desarrollado en medio del conflicto y que han permitido su persistencia. Se indica que puedan pensar y compartir dos aspectos relacionados con: 1. Los imaginarios colectivos que deben cambiar para prevenir la reiteración del conflicto (tales como el miedo a hablar, el temor a la exigencia de derechos por represalias, los corrillos, la estigmatización, los señalamientos, la indolencia, etc.), 2. Las prácticas sociales y/o culturales existentes que podrían permitir que se generen cambios en estos imaginarios. Permitir hacer esto en un tiempo prudente para la reflexión, se irá tomando nota de los aspectos señalados.


Momento 3 Acción colectiva: Se implementará de la misma manera que se ha establecido en el procedimiento metodológico del encuentro con mujeres.

Conclusiones: Se realiza un recuento de lo vivenciado en el encuentro y se toma nota de las impresiones, aprendizajes, así como las oportunidades de mejora.

6.6 ENCUENTRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este encuentro está dirigido a personas con discapacidad¹⁴, entendiendo que son aquellas, que además de haber experimentado los hechos victimizantes, presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales. Sea con

¹⁴ Estas recomendaciones son acogidas del documento metodológico Más Valía, de la estrategia fortaleciendo capacidades.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 41 de 64


ocasión del conflicto armado, o que estando en dicha condición han tenido que experimentarlo. Atendiendo a las siguientes situaciones:

- Cuando el hecho victimizante genera de forma directa la discapacidad física, sensorial, intelectual, mental o múltiple.
- Cuando la víctima ya presentaba una discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante, pero el hecho victimizante agravó la discapacidad.
- Cuando la víctima ya ha experimentado el hecho victimizante y luego adquiere la discapacidad por otra causa diferente al conflicto armado.
- Cuando la víctima ya presentaba discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante.

En ese sentido el encuentro debe considerar la participación de personas sobrevivientes al conflicto armado colombiano con cualquier tipo de discapacidad (física, sensorial, intelectual, mental o múltiple) con un nivel de independencia y autonomía medianamente alto en compañía de sus familiares y/o personas de apoyo, en los casos que esto sea necesario. Las personas deberán ser mayores de edad, estar inscritas en el RUV y tener destinados sus recursos de indemnización por vía administrativa. También se incluirán personas con las cuales la Unidad ha realizado y completado el proceso de documentación de su caso.

Qué hacer

- Adoptar un enfoque integral y diferencial que reconozca la diversidad humana y las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- Promover la participación activa y la toma de decisiones autónoma.
- Proporcionar un entorno físico y emocionalmente accesible para todas las personas, teniendo en cuenta las barreras del entorno que puedan generar exclusión o discriminación.
- Fomentar una actitud inclusiva y respetuosa, evitando cualquier forma de discriminación.
- Adaptar los materiales y recursos utilizados en el encuentro para garantizar su accesibilidad y comprensión.
- Proporcionar apoyo individualizado según las necesidades específicas de cada persona, asegurando su plena participación en todas las actividades.
- Brindar oportunidades para la expresión y el intercambio de experiencias, opiniones y necesidades de las personas con discapacidad, valorando su contribución al proceso.


 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES</p>	<p>Código: 500,08,20-16</p>
	<p>PROCESO REPARACION INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES</p>	<p>Fecha: 15/05/2024 Página: 42 de 64</p>

Qué no hacer

- No subestimar las capacidades y potencialidades de las personas con discapacidad.
- Evitar cualquier forma de exclusión o discriminación hacia las personas con discapacidad, tanto en el diseño como en la implementación del encuentro.
- No emplear diminutivos para referirse a las partes del cuerpo
- No imponer decisiones o acciones a las personas con discapacidad, sino promover su autonomía y participación activa en el proceso.
- No utilizar un lenguaje o actitudes que puedan generar estigmatización o discriminación hacia las personas con discapacidad, sino promover un trato respetuoso y digno en todo momento. Como el empleo de diminutivos para referirse a partes del cuerpo con lesiones o amputadas: piernita, bracito, manita, etc.
- No dejar de lado las necesidades específicas de las personas con discapacidad en la planificación y ejecución del encuentro, asegurando su plena inclusión.
- No ignorar las barreras del entorno que pueden dificultar la participación de las personas con discapacidad, sino tomar medidas para eliminarlas y garantizar su plena accesibilidad.
- No presuponer o asumir cosas que se desconocen, así como no generalizar.

Recomendaciones puntuales para las personas con discapacidad visual:

- Dirigirse a la persona con discapacidad y no a su acompañante.
- Hablar en un tono normal, despacio y claro.
- No sustituir el lenguaje verbal por gestos.
- No usar palabras como "aquí", "allí", "aquello"
- Emplear normalmente las palabras como "ver", "mirar"
- Evitar exclamaciones que puedan provocar ansiedad a la persona tales como "cuidado", "¡ay!".
- Llamar a la persona por su nombre para que tenga claro que nos dirigimos a él/ella.
- Presentarse, identificarse con el fin de que la persona sepa con quién se encuentra.
- Para saludar, si la persona no extiende la mano se la podemos coger para hacerle saber que la queremos saludar.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 43 de 64

- Avisar a la persona cuando nos marchemos y cuando

Recomendaciones puntuales para las personas con discapacidad auditiva

- Para llamar la atención de estas personas bastará con darles unos leves toques en el brazo o en el hombro.
- Hablar siempre de frente y buscando la mejor iluminación posible.
- Se debe vocalizar con claridad, a una velocidad media constante, manteniendo la zona de la boca libre de "barreras".
- Emplear frases breves y concisas, gestos y signos sencillos.
- No se debe gritar.

Recomendaciones puntuales para las personas con discapacidad auditiva

- Preguntar antes de ofrecer ayuda.
- No forzar a recibir ayuda innecesaria.
- Facilitar la accesibilidad del lugar donde se brindará la orientación.


Bienvenida y encuadre:

Círculo de confianza y presentación

Inicia la sesión con una breve introducción sobre la importancia de crear un espacio seguro y de confianza para compartir experiencias, con pautas para el desarrollo del encuentro como el respeto mutuo, la escucha sin interrupción a las participaciones y la confidencialidad de lo compartido en el grupo, así como otras que puedan ser sugeridas por las participantes.

Presentación: Se hará entrega de una hoja o cartulina a las personas participantes y se dispondrá de materiales como pintura, colores y recortes de revista. En esta podrían poner su nombre, dos cualidades y dos actividades que sean muy importantes para su vida. Se hará de la forma en que quieran representarlo, por ello es importante brindar diversidad de materiales que permitan el desarrollo de esta actividad. Una vez terminado el ejercicio se dispondrán en un tendedero ubicado en el espacio, de forma accesible.

Posteriormente se da una explicación acerca de las medidas de satisfacción (Rehabilitación, Satisfacción, Restitución, Garantías de No repetición e Indemnización) y las garantías de no repetición. Seguido de lo cual se hablará respecto al propósito de la estrategia "Diálogos Transformadores", así como de las expectativas y la forma de hacer una implementación acorde con el propósito de avanzar en las medidas de garantías de no repetición.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 44 de 64

Momento 1 Verdad e impactos colectivos (40 minutos):

En este espacio se realizará una vasija de arcilla¹⁵, como parte de la representación del proceso de construcción de las estrategias de afrontamiento que ha generado cada participante a partir de las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué te ayudó a mantenerte fuerte durante esos momentos difíciles? ¿Qué estrategias de afrontamiento encontraste más efectivas? ¿Con qué recursos contaste para retomar tu vida? Respecto a estas preguntas, así como las respuestas que vayan siendo compartidas es vital hacer énfasis en los componentes inmateriales.

Recordar la importancia de ambientar la conversación con música que permita el fomento de la creatividad. Se invita durante el ejercicio a poder representar tales estrategias de afrontamiento que han identificado. Por ejemplo, podrían pensar en la resistencia, la flexibilidad, la adaptabilidad, la creatividad, etc. Cuando hayan culminado se invita a las participantes a compartir su obra, con el significado detrás de su diseño y cómo se relaciona con su experiencia personal de afrontamiento para la superación de los impactos generados por el hecho victimizante.


Notas para la persona dinamizadora*¹⁶

El origen de la discapacidad puede ser resultado del conflicto armado, por el uso indiscriminado de artefactos explosivos o no serlo. Una realidad innegable es que resultado del conflicto en Colombia se ha generado un impacto significativo en relación con la discapacidad, especialmente debido al uso extensivo de armas antipersona. Estas armas, diseñadas para causar daño a personas en lugar de destruir objetivos militares, han dejado secuelas en la población civil, incluyendo la pérdida de extremidades, lesiones graves en el cuerpo y daños permanentes en la salud mental y emocional.

La desproporcionalidad en el uso de estos artefactos se genera a partir de las tomas de territorios por parte de las guerrillas, como táctica de copamiento militar para combatir al enemigo, como parte de estrategias de guerra asimétrica, utilizando tácticas de guerrilla y emboscadas en terrenos difíciles de controlar para disuadir y debilitar a las fuerzas militares del gobierno, tal como,

¹⁵ Revisar al detalle la implementación de esta actividad en el encuentro poblacional con mujeres, para ampliar el desarrollo de la misma, sin dejar de lado los ajustes que se consideren pertinentes atendiendo a las necesidades de las y los participantes desde el enfoque diferencial.

¹⁶ La información respecto al contexto explicativo de este hecho victimizante de encuentra en el informe realizado por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). Informe Final Hallazgos y Recomendaciones. Principalmente lo contenido en el apartado: El crecimiento militar y el agravamiento de la crisis humanitaria: tomas, arrasamiento de pueblos, uso indiscriminado de armas no convencionales y minas antipersona.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 45 de 64

controlar territorios estratégicos que son rutas de narcotráfico y corredores de movilidad, creando de esta manera, áreas de negación de acceso y disuadiendo el avance de fuerzas enemigas. Además del impacto físico, las minas antipersonales generan un fuerte impacto psicológico y social en las comunidades afectadas, creando un clima de miedo e inseguridad que afecta la vida cotidiana.

Entre 1990 y 2021, se registraron más de 11.994 víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar en Colombia. (El Tiempo, marzo 05 de 2021) Estas cifras incluyen a personas que han sufrido lesiones graves o han perdido la vida debido a la detonación de estos artefactos explosivos improvisados. Además, se estima que un porcentaje significativo de las víctimas de minas terrestres son niños y niñas, cuyas vidas se ven afectadas de manera irreversible por estas lesiones.

El impacto de las armas antipersona va más allá de las lesiones físicas, ya que también genera una serie de desafíos socioeconómicos y psicológicos para las personas afectadas y sus familias. La discapacidad resultante de estas lesiones a menudo impide a las víctimas acceder a oportunidades de educación, empleo y participación social plena, lo que perpetúa el ciclo de la pobreza y la exclusión social. *


Actividad 2 imaginarios colectivos y prácticas sociales¹⁷ (40 minutos):

La persona que dinamiza dispondrá 10 imágenes de mediano tamaño con personas diversas, que se encuentran en el anexo 1¹⁸. Se invita a organizarse en parejas y seleccionar una de estas imágenes, a la cual le agregarán un nombre, oficio y una descripción general, seguido de ello, se invita a una persona de cada pareja a contar la historia de su personaje.

La contraparte expuesta por la/el profesional de apoyo, permitirá proponer una discusión reflexiva comparando las percepciones que han sido puestas allí por las parejas, con la historia real, identificando los estereotipos y las prácticas sociales que han sido representadas. Fomentando así el intercambio de historias y experiencias. Ahora bien, como ello se relaciona estos imaginarios con las otras historias en el territorio. A continuación, se expone el hecho victimizante correspondiente y su impacto en el territorio.

¹⁷ Esta actividad se retoma del encuentro con mujeres y adultos, teniendo en cuenta los ajustes pertinentes en relación con las habilidades de los participantes, así como la disposición del espacio, promoviendo el trabajo colaborativo.

¹⁸ Contenido en la estrategia entrelazando recuperada de: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/procedimiento-medida-de-rehabilitacion-para-sujetos-de-rc-no-etnicos-v6/

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 46 de 64

Terminado el ejercicio se entrega a las parejas dos papeles, cada uno de color diferente. A la par de ello se dispondrá de una vasija de barro grande (precisando que es como la que han construido previamente) en el centro del círculo. Se hará una reflexión respecto a lo que ha ocurrido con las historias y los aspectos relacionados con los imaginarios, así como las prácticas sociales que se han desarrollado en medio del conflicto y que han permitido su persistencia. En los papeles pondrán dos aspectos relacionados con ello: un color contendrá los imaginarios colectivos que deben cambiar para prevenir la reiteración del conflicto (tales como el miedo a hablar, el temor a la exigencia de derechos por represalias, los corrillos, la estigmatización, los señalamientos, la indolencia, etc.), y en el otro pondrán las prácticas sociales y/o culturales existentes, que podrían permitir que se generen cambios en estos imaginarios. Permitir hacer esto en un tiempo pertinente para la reflexión.

Momento 3 Acción colectiva: se implementa de la misma manera que en los demás encuentros.


Conclusiones (15 minutos): Para cerrar la sesión es importante poder indagar respecto a la experiencia (qué sentimientos y aprendizajes llevan consigo y la utilidad de los mismos), los cuáles se pondrán en las memorias de la sesión para identificar oportunidades de mejora. Se da un agradecimiento a la participación.

6.7 ENCUESTRO PERSONAS CON ENFOQUE ÉTNICO¹⁹

Es fundamental que él o la profesional de apoyo pueda implementar el procedimiento de diálogos transformadores, a partir de una lectura territorial, así como de enfoque, en los territorios de intervención se debe identificar la presencia de grupos étnicos y los ajustes que sean pertinentes para una inclusión efectiva, atendiendo a los criterios de autonomía, autodeterminación, así como el componente de diversidad lingüística.

Este enfoque encuentra sustento en el marco normativo en el Decreto Ley 4633 de 2011 y "la constitución política de 1991, en la que se reconoce al país como pluriétnico y multicultural, y consagra derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía de los grupos étnicos. De esta manera el Estado consagra, el derecho a ser reconocidos y protegidos en el marco de la diversidad étnica y cultural del país

¹⁹ Para construir este enfoque han sido fundamentales las pautas encontradas en el procedimiento metodológico de la estrategia de recuperación emocional y acompañamiento para la reparación integral Tejiendo Saberes. Tomado del Sistema Integrado de Gestión: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/metodologia-para-la-estrategia-de-recuperacion-emocional-y-acompanamiento-para-la-reparacion-integral-tejiendo-saberes-enfoque-etnico-v3/

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 47 de 64


(Art. 7); el derecho a ser reconocidas dignamente sus manifestaciones culturales, en igualdad a los demás que conviven en el país como fundamento de la nacionalidad (Art. 70), y oficializa las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios (Art. 10)⁵. En Colombia la diversidad étnica hace referencia al reconocimiento y existencia de tres grupos étnicos, a saber: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras- NARP, Pueblos Indígenas y el Pueblo Rrom o Gitano.” (Departamento Nacional de Planeación, 2016)

Como sujetos de especial protección resulta de vital importancia el reconocer que los pueblos étnicos, tienen una historia y saberes propios, pues tal como lo sitúa la Comisión de la verdad “Los pueblos y comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenquera y Rrom han sufrido una violencia histórica y se encuentran entre la población más afectada por el conflicto armado, padeciendo no solo violaciones a la vida e integridad individual de sus miembros, sino de sus derechos colectivos y culturales que afectaron su modo comunitario de vida e identidad.” (Comisión de la verdad²⁰, S.f)

Qué hacer

- Dar un lugar importante de reconocimiento a la cosmovisión y cosmogonía de los grupos étnicos para que se contribuya a fortalecer sus vínculos entre el territorio, el cuerpo, la mente y el espíritu; factores que permiten la recuperación o restablecimiento de la armonía y el equilibrio.
- Partir desde los saberes propios de las comunidades, apoyarse y fortalecer las prácticas propias de sanación como la medicina tradicional, el desarrollo de ceremonias, actos simbólicos y ritos individuales, grupales y comunitarios.
- Tener en cuenta la lucha histórica de los grupos étnicos por la reivindicación de sus derechos y el fortalecimiento de su identidad, por lo tanto, en su proceso de reparación integral prevalecerá su pertenencia étnica más que la condición de “víctima o sobreviviente”.
- Construir los acuerdos con la comunidad acerca del desarrollo de los espacios y las formas en las que serán implementados, explicando de forma sencilla y clara qué se pretende.


²⁰ Apartado tomado de: <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/etnico#:~:text=El%20Enfoque%20C3%89tnico%20representa%20un,de%20manera%20participativa%20y%20plural.>

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 48 de 64

- Estar pendiente de la comunicación verbal y no verbal de los participantes, así como a la participación y dinámica grupal.
- Escuchar y recoger lo que dice el grupo en sus propios términos, es muy importante para tejer confianza.
- Explicar el papel del intérprete y la confianza que recae sobre quien desempeñe esa labor y tener en cuenta que la traducción debe tomarse con cuidado para que sea fiel. Los intérpretes deben tener conocimiento del procedimiento de forma que puedan ser cercanos y comprender el desarrollo del espacio.

Qué no hacer

- No suponer o dar por hecho, la participación es voluntaria, por ningún motivo debe ser impuesta.
- Generar o permitir que se presenten prácticas de discriminación.
- Imponer los juicios y supuestos de las y los profesionales, es fundamental una atención plena y abierta.
- No imponer visiones o prácticas ajenas a la cosmovisión y cosmogonía de los grupos étnicos. Evitar la imposición de conceptos que puedan desvincular al individuo de su territorio, cuerpo, mente y espíritu, desestabilizando su armonía y equilibrio.
- No menospreciar ni subestimar los saberes propios de las comunidades étnicas en favor de prácticas externas. Evitar la ignorancia o la desvalorización de la medicina tradicional, las ceremonias y los ritos propios de sanación, que son fundamentales para la comunidad.
- No reducir la identidad étnica de los participantes a su condición de "víctima o sobreviviente" del conflicto armado. Evitar que la reparación integral se enfoque únicamente en aspectos victimizantes, marginando la importancia de la pertenencia étnica y la lucha histórica por los derechos.
- No imponer decisiones unilaterales respecto al desarrollo de espacios y formas de implementación. Evitar la falta de transparencia y participación en la planificación, explicando de manera confusa o ambigua los objetivos y propósitos de las actividades propuestas.
- Ignorar las señales de comunicación verbal y no verbal de los participantes, ni descuidar la dinámica grupal. Evitar la falta de atención

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 49 de 64

a las necesidades y expresiones individuales y colectivas, que pueden ser indicativas de incomodidad o desconfianza.

- Desestimar y desvalorizar las palabras y perspectivas de los participantes.
- Evitar la falta de escucha activa y receptiva, que puede socavar la confianza y la colaboración en el proceso.
- No descuidar la importancia del papel del intérprete y la precisión de la traducción. Evitar la falta de preparación o comprensión por parte de los intérpretes, que puede resultar en malentendidos o distorsiones en la comunicación, afectando la confianza y la efectividad del proceso.

Bienvenida y encuadre (15 minutos):

Círculo de confianza y presentación: Inicia la sesión con una breve introducción sobre la importancia de crear un espacio seguro y de confianza para compartir experiencias, con pautas para el desarrollo del encuentro como el respeto mutuo, la escucha sin interrupción a las participaciones y la confidencialidad de lo compartido en el grupo, así como otras que puedan ser sugeridas por las participantes.


El toten de la palabra

Esta actividad se propone como una herramienta de comunicación y expresión especialmente diseñada para pueblos étnicos. Consiste en una botella que contiene agua y arena (de colores), cuya función principal es indicar quién tiene la palabra en un momento dado. La persona que sostiene el toten es la única autorizada para hablar, siendo su palabra respetada e ininterrumpida. Además, la actividad ofrece una dimensión emocional al permitir que el color del agua dentro de la botella refleje el estado de ánimo y las sensaciones del portador, así como la percepción del entorno que describe.

Posteriormente se da una explicación acerca de las medidas de satisfacción (Rehabilitación, Satisfacción, Restitución, Garantías de No repetición e Indemnización) y las garantías de no repetición. Seguido de lo cual se hablará respecto al propósito de la estrategia "Diálogos Transformadores", así como de las expectativas y la forma de hacer una implementación acorde con el propósito de avanzar en las medidas de garantías de no repetición.

Momento 1 Verdad e impactos colectivos (40 minutos):

Para dar inicio a la sesión se explica que van a realizar un ejercicio ritual para representar las experiencias difíciles que han tenido que afrontar como parte del hecho victimizante, profundizando principalmente en las estrategias de

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 50 de 64

afrentamiento que han empleado para superar los desafíos derivados del conflicto armado. Con preguntas orientadoras como: ¿Qué te ayudó a mantenerte fuerte durante esos momentos difíciles? ¿Qué estrategias de afrontamiento encontraste más efectivas? ¿Con qué recursos contaste para retomar tu vida? Respecto a estas preguntas, así como las respuestas que vayan siendo compartidas es vital hacer énfasis en los componentes inmateriales.

La actividad "Esto me identifica - Esto me recuerda que..." busca promover la reflexión y el intercambio de experiencias entre los participantes, utilizando objetos que representen momentos significativos en sus vidas. Se pide a las y los participantes que puedan representar el objeto, así como una narración de lo que se encuentra tras cada objeto, así como un diálogo sobre las estrategias de afrontamiento empleadas para superar los desafíos derivados del conflicto armado.


Momento 2 imaginarios colectivos y prácticas sociales (40 minutos):

Con los objetos compartidos se construirá un "baúl de memorias" el cuál, no solo permite compartir vivencias personales, sino también identificar las estrategias de afrontamiento. Igualmente se orienta el círculo de la palabra para discutir aquellas prácticas e imaginarios sociales que deben cambiar, así como aquellas prácticas que necesitan ser fortalecidas para evitar la persistencia del conflicto armado. El propósito de esta actividad es construir un elemento simbólico en donde se recopilen las narrativas del círculo de participantes, brindando así un espacio seguro para la expresión y la reflexión colectiva sobre el pasado y el futuro de la comunidad.

Terminado el ejercicio se hará una reflexión respecto a lo que ha ocurrido con las historias y los aspectos relacionados con los imaginarios, así como las prácticas sociales que se han desarrollado en medio del conflicto y que han permitido su persistencia. Del círculo de la palabra, la persona que dinamiza construirá memorias y recopilará en el baúl dos aspectos relacionados con el diálogo: un color contendrá los imaginarios colectivos que deben cambiar para prevenir la reiteración del conflicto (tales como el miedo a hablar, el temor a la exigencia de derechos por represalias, los corrillos, la estigmatización, los señalamientos, la indolencia, etc.), y en el otro las prácticas sociales y/o culturales existentes que podrían permitir que se generen cambios en estos imaginarios. Permitir hacer esto en un tiempo pertinente para la reflexión.

Notas para la persona dinamizadora*²¹

²¹ Este apartado explicativo se construye a partir del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en el tomo Sufrir la guerra y rehacer la vida. Impactos, afrontamientos y resistencias. Principalmente en la descripción analítica de los impactos en la economía, la

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 51 de 64

El conflicto armado en Colombia ha tenido un impacto devastador en los grupos étnico que se manifiesta principalmente a través del daño cultural. Este tipo de daño va más allá de la destrucción física de infraestructura o la pérdida de vidas humanas, alcanzando las raíces mismas de la identidad y la cohesión social. Según la Comisión de la Verdad, el daño cultural comprende las rupturas y traumas causados por décadas de conflicto armado, afectando aspectos espirituales, materiales, intelectuales, emocionales y afectivos que definen a los grupos humanos, como sus modos de vida, sistemas de valores y tradiciones. Estos elementos son esenciales para la construcción de la identidad y el tejido social de las comunidades étnicas.


Los daños culturales resultantes del conflicto armado, se manifiestan en diversas formas, incluyendo la generación de sospecha, desconfianza y miedo, así como la transgresión de atribuciones simbólicas y sagradas. Además, se ha exacerbado la estigmatización y la violencia hacia ciertos grupos étnicos, vinculada a violencias históricas como el racismo estructural. Es fundamental comprender que estos daños culturales no solo afectan a los grupos étnicos directamente involucrados en el conflicto, sino que también impactan a toda la sociedad colombiana, perpetuando prácticas discriminatorias y excluyentes.

Las prácticas culturales y ancestrales de los grupos étnicos se vieron trastocadas por los hechos victimizantes del despojo y el desplazamiento, que traen consigo el desarraigo territorial. A su vez las prácticas sociales que dan lugar a la vida comunitaria se ven afectadas, con un riesgo alto frente a la coexistencia misma de dichos grupos.

Hay factores de desconocimiento históricos frente a la autodeterminación que profundizan la complejidad de estos daños, marcos regulatorios como la constitución política de 1991 para el caso de los pueblos indígenas, así como la Ley 70 de 1993, representan la base de la importancia del reconocimiento del carácter autónomo de estos pueblos, así como la posibilidad de contar con la titularidad de sus tierras de forma colectiva.

La profanación de lugares sagrados generó alteraciones en los fundamentos simbólicos y culturales. Al perder su función como espacios de diálogo y significado espiritual, estos dejaron de ser sitios de identidad colectiva. Las prácticas paramilitares que convirtieron iglesias en centros de violencia y degradación, despojando a las comunidades de sus referentes culturales, así como la diversidad de violencias ejercidas, generaron transformaciones drásticas en las prácticas culturales y sociales, erosionando los lazos comunitarios y los tejidos simbólicos que los sustentaban. *

cultura y la naturaleza. Es de vital importancia igualmente la lectura del informe final Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. (2022)

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 52 de 64

Momento 3 Acción Colectiva


Una vez identificados estos imaginarios y prácticas sociales, que se deben contrarrestar o reforzar, los van a ubicar dentro de la caja, los colores son diferenciados para comprender aquello susceptible de cambio y lo que se debe fortalecer para que las historias no sean repetidas (así como una herramienta para la sistematización). Se plantea la importancia de ponerlo en diálogo y trabajo con otros sectores de víctimas y/o no víctimas, con el propósito de reconocer la verdad de lo ocurrido y trabajar de forma articulada de cara a la No repetición. Posteriormente se expone de forma general el desarrollo de la etapa III que consiste en el encuentro con personas de otros sectores y la proyección de una acción conjunta para generar un impacto societal que permita reflexionar acerca de lo que ha significado la persistencia del conflicto. Se hace igualmente una lluvia de ideas respecto a quiénes se considera deben ser partícipes de dicho diálogo, el lugar y el cómo se podría hacer.

Para el diálogo de la etapa III es importante contar con la participación de las personas que han estado en los encuentros poblacionales, por ello, se deberá seleccionar a dos personas, que puedan estar de forma presencial en el diálogo transformador con otros sectores sociales. Se propone respecto a la elección, que pueda ser una persona vital para la comunidad, pero no solo bajo la estructura de liderazgos tradicionales. Por ello, se propone se haga de la siguiente manera: se pide a las participantes que piensen en una cualidad importante que debe tener una persona para aportar a la construcción de paz y la no repetición, al tejido social y comunitario, al cuidado dentro de la comunidad, cada participante enunciará su palabra y el dinamizador pondrá esto en el papelógrafo, posteriormente se pide que lean todas las cualidades y por medio de un asterisco o estrella, puedan ubicar 6 de las más importantes en este listado. A partir de esta lista de chequeo, se hará la votación por las dos personas que cumplan con estas cualidades. Resultado de tal votación se confirma a las participantes la delegación al diálogo, por supuesto si están de acuerdo en participar de dicho espacio.

Conclusiones (15 minutos): Para cerrar la sesión es importante que las participantes puedan comentar respecto a la experiencia (qué sentimientos y aprendizajes llevan consigo y la utilidad de estos), los cuáles se pondrán en las memorias de la sesión para identificar oportunidades de mejora. Se da un agradecimiento a la participación.

6.8 ENCUENTRO CON POBLACIÓN LGBTIQ+

Este encuentro está dirigido a personas LGBTIQ+ que han sido víctimas del conflicto armado en razón de su género y orientación sexual. Deben mayores de edad e inscritas en el RUV, por los hechos victimizantes: amenaza, atentado

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 53 de 64

terrorista, desplazamiento forzado, integridad sexual, tortura, desaparición forzada, homicidio, masacre, secuestro y/o despojo, así como tener el interés en participar del procedimiento.


Este encuentro se desarrolla en el marco de las medidas de satisfacción y acciones de garantías de no repetición, por lo cual, resulta importante el reconocimiento de los hechos victimizantes, darle lugar a la memoria como parte de la configuración del presente y una potencia para construir el futuro en perspectiva de no dar espacio a la persistencia del conflicto armado. En tal sentido, es clave señalar que en estos encuentros no se aborda el sufrimiento desde la rehabilitación psicosocial, sin embargo, es posible que las participantes pasen por momentos de desborde emocional en cuanto se realizan las actividades.

Las emociones deben ser recibidas, validadas y contenidas, pero intentando direccionarlas al objetivo del encuentro, en relación con la importancia de la memoria desde el ámbito personal, colectivo y público²². A la hora de abordar este tema de especial cuidado, hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones sobre qué hacer y qué no hacer. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

Qué hacer

- Desarrolle una escucha responsable y activa, preste atención y resuma brevemente lo expuesto por la persona afectada para validar que ha comprendido lo que quiere decir.
- Transmítale que usted comprende la situación que atraviesa; en esto consiste una actitud de empatía.
- Sea cortés, honesta y transparente: eso le permitirá ganarse la confianza y cooperación de la persona afectada.
- Sea realista y objetiva.
- Promueva la dignidad y la autonomía para que las víctimas puedan trabajar en sus propios problemas.
- Promueva la confianza y la seguridad.
- Esté atenta a las oportunidades que le permitan enfatizar las cualidades y fortalezas de la persona.
- Acepte el derecho de los afectados a sentirse de esa manera.

²² Estas recomendaciones han sido tomadas del procedimiento metodológico Vivificarte de la estrategia fortaleciendo capacidades de la Unidad para las Víctimas.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 54 de 64


- Sea comprensiva de las creencias religiosas y las prácticas espirituales.
- Trasmítale al grupo que la información que se suministre en el espacio será confidencial

Qué no hacer

- Emitir juicios de valor respecto a las preferencias de las personas partícipes, así como su lugar identitario.
- Hacer suposiciones o dar por hecho la comprensión del lugar de las personas y su lugar de enunciación.
- No ofrezca cosas que usted no pueda llevar a cabo.
- No tema al silencio: permita un tiempo para la reflexión y la emoción.
- No se sienta impotente y frustrada. Usted es importante y sus acciones valen la pena.
- No demuestre ansiedad, porque ésta se transmite fácilmente.
- No ofrezca respuestas sino más bien facilite reflexiones.
- No se deje afectar por la ira o la hostilidad de la persona.
- No la presione a hablar.
- No tema admitir que la persona afectada necesita más ayuda de la que usted le puede ofrecer.
- No permita que la gente se enfoque solo en los aspectos negativos de la situación.
- No se centre solo en el hecho victimizante, ni en los hechos ocurridos.
- No demuestre conmiseración o paternalismo, tampoco se exprese de manera autoritaria o impositiva. Encuentre una vía intermedia.
- No espere que la víctima se comporte normalmente de manera inmediata.
- No confronte a una persona en crisis: podría sentirse amenazada.

Bienvenida y encuadre (15 minutos):

Actividad 1: Círculo de confianza y presentación

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024
		Página: 55 de 64

Inicia la sesión con una breve introducción sobre la importancia de crear un espacio seguro y de confianza para compartir experiencias, con pautas para el desarrollo del encuentro como el respeto mutuo, la escucha sin interrupción a las participaciones y la confidencialidad de lo compartido en el grupo, así como otras que puedan ser sugeridas por las personas.

Presentación: Se invita a las participantes a tomar un papel y escribir en éste la forma en que les gusta ser nombradas, lo van a poner en un lugar visible de su cuerpo, dando lugar a la importancia que tiene la identidad y la enunciación. Posteriormente se entregan pequeños papeles en los que escribirán un saludo bonito que han recibido, de personas de sus afectos (pueden ser palabras, gestos, acciones), estos los depositan en una pequeña caja, que rotará nuevamente para que elijan un saludo diferente al que pusieron individualmente en el papel. Cuando todas las personas tengan este papel en la mano saludarán a las demás con aquello que han leído en el mensaje que les correspondió, luego dirán su nombre, una cualidad única y un gusto particular que sea muy importante en su vida.


Posteriormente se da una explicación acerca de las medidas de satisfacción (Rehabilitación, Satisfacción, Restitución, Garantías de No repetición e Indemnización) y las garantías de no repetición. Seguido de lo cual se hablará respecto al propósito del procedimiento “Diálogos Transformadores”, así como de las expectativas y la forma de hacer una implementación acorde con el propósito de avanzar en las medidas de garantías de no repetición.

Momento 1 Verdad e impactos colectivos (40 minutos):

Esculpiendo nuestra memoria:

Para iniciar la sesión se explica que van a realizar un ejercicio creativo empleando arcilla, dicho material, puede representar las experiencias difíciles que han tenido que afrontar como parte del hecho victimizante, profundizando principalmente en las estrategias de afrontamiento que han empleado para superar los desafíos derivados del conflicto armado. Con preguntas orientadoras como: ¿Qué te ayudó a mantenerte fuerte durante esos momentos difíciles? ¿Qué estrategias de afrontamiento encontraste más efectivas? ¿Con qué recursos contaste para retomar tu vida? Respecto a estas preguntas, así como las respuestas que vayan siendo compartidas es vital hacer énfasis en los componentes inmateriales.

Distribuya la arcilla a las personas partícipes, para que puedan trabajar en la creación de una vasija con la técnica que prefieran emplear. Durante este proceso, es importante ambientar la conversación con música que permita el fomento de la creatividad. Se invita a las participantes a pensar en cómo pueden

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 56 de 64

ser representadas en su obra las estrategias de afrontamiento que han identificado. Por ejemplo, podrían pensar en la resistencia, la flexibilidad, la adaptabilidad, la creatividad, etc.

Una vez que todas hayan terminado de crear sus vasijas, se invita a las participantes a compartir brevemente cómo han representado tales estrategias en su obra. Animando a explicar el significado detrás de su diseño y cómo se relaciona con su experiencia personal de afrontamiento para la superación de los impactos generados por el hecho victimizante.

Momento 2 imaginarios colectivos y prácticas sociales (40 minutos):


En una parte visible del espacio se ubicará un papelógrafo con siluetas, se pedirá a las participantes que se ubiquen en parejas y en la silueta recreen la historia de una persona diversa, a la cual le atribuyen un nombre, un oficio y una descripción (lo apuntarán en el mismo espacio del papelógrafo). Seguido de ello pondrán con etiquetas de un color los imaginarios que tiene la sociedad sobre esta persona, los señalamientos y en otro las prácticas que ha recibido socialmente cómodas e incómodas. Posteriormente se escuchará a las parejas y se retroalimentará con el contexto en el que se desarrollan los imaginarios y prácticas sociales en el marco del conflicto armado.

*En este momento es importante situar por parte de la persona dinamizadora la conexión de los hechos, los imaginarios y las prácticas con la persistencia de los hechos victimizantes.

***Notas para la persona dinamizadora²³:**

En el marco del conflicto armado en Colombia, la población LGBTIQ+ han sido víctimas de la violencia sexual, como hecho victimizante, bajo las tácticas descritas en el marco explicativo de la violencia sexual como vulneración de la integridad. Más que simples incidentes aleatorios, estos actos son planificados con el fin de consolidar el poder y promover los intereses particulares de los grupos armados, tanto en el marco de la legalidad e ilegalidad. Escenario en el que los cuerpos se convierten en herramientas de agresión, dirigidas a entregar un mensaje social de alto impacto.

²³ Estas notas de apoyo para las y los dinamizadores de la estrategia en territorio se sustentan en el informe realizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), el tomo N°4 que lleva por título: “Hasta la guerra tiene límites: Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas”. Es importante precisar que este análisis se debe nutrir con la perspectiva territorial y los datos que acompañan la ocurrencia del hecho victimizante, así como aquellos imaginarios y prácticas conducentes a la persistencia del mismo.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 57 de 64


Los imaginarios sociales desempeñan un papel fundamental en la persistencia de la violencia sexual como fenómeno victimizante en Colombia. Por un lado, se observa una consideración moral correctiva en torno a las diversidades de género, donde las normas tradicionales de masculinidad y feminidad son impuestas coercitivamente. Este fenómeno se manifiesta en el silenciamiento de las resistencias mediante el uso de la fuerza y el terror. Testimonios de víctimas revelan cómo fueron violentadas como castigo por desafiar las normas de género y sexualidad establecidas. Esta violencia se convierte en una herramienta para mantener o imponer un control moral, social y político, instrumentalizando o eliminando a aquellos que transgreden estas normas.

Por otro lado, estas prácticas de violencia sexual se dirigen específicamente hacia personas LGBTIQ+, como se evidencia en casos donde individuos fueron agredidos y desplazados debido a su orientación sexual o identidad de género considerada "desviada" o "anormal". Este patrón de violencia sexual, combinado con otros tipos de violencia, como la violencia de género, refleja una estrategia sistemática de los actores armados para mantener el control sobre la población civil y reprimir cualquier forma de disidencia o resistencia.

Es importante dar un contexto explicativo del hecho victimizante, para este caso, de violencia sexual en el territorio, así como algún otro que se considere relevante para situar con respecto al enfoque territorial. Esta información se puede ampliar con el Informe Final de la Comisión de la Verdad Hasta la Guerra tiene Límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades compartidas. Como también puede ser soportado con el informe territorial de la comisión y los datos cuantitativos de la ocurrencia de dichos hechos en el territorio en que se desarrolle la estrategia.

En el informe de "Violencia Basada en Género en el Contexto del Conflicto Armado en Colombia" publicado por la Procuraduría General de la Nación en 2018, se especifica entre 2012 y 2017 con el reporte de 190 casos de violencia sexual contra personas LGBTIQ+, cifras que pueden subestimar la verdadera magnitud del problema, ya que muchas víctimas se encuentran en un subregistro, dado por el temor a represalias o por la falta de confianza en las autoridades. Organizaciones de derechos humanos como la Corporación Caribe Afirmativo han documentado numerosos casos de asesinatos los cuales, en su mayoría están relacionados con el conflicto armado y la violencia generalizada en el país. Estos asesinatos suelen ser especialmente crueles y motivados por prejuicios y discriminación hacia la orientación sexual o identidad de género de las víctimas. *

Terminado el ejercicio se entregan por persona dos papeles, cada uno de color diferente, a su vez se dispondrá de una vasija de barro grande (precisando que es como la que han construido previamente) en el centro del círculo. Se hará


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 58 de 64

una reflexión respecto a lo que ha ocurrido con las historias y los aspectos relacionados con los imaginarios, así como las prácticas sociales que se han desarrollado en medio del conflicto y que han permitido su persistencia. En los papeles pondrán dos aspectos relacionados con ello: un color contendrá los imaginarios colectivos que deben cambiar para prevenir la reiteración del conflicto (tales como la estigmatización, los señalamientos, la discriminación, el temor a la exigencia de derechos por represalias, los corrillos, la indolencia, etc.), y en el otro pondrán las prácticas sociales y/o culturales existentes que han identificado permiten o pueden hacer posibles los cambios de tales imaginarios. Permitir hacer esto en un tiempo pertinente para la reflexión.

Momento 3 Acción Colectiva

Una vez identificados estos imaginarios y prácticas sociales, que se deben contrarrestar o reforzar, los van a ubicar dentro del jarrón, los colores son diferenciados para comprender aquello susceptible de cambio y lo que debemos fortalecer para que las historias no sean repetidas (así como una herramienta para la sistematización). Se plantea la importancia de ponerlo en diálogo y trabajo con otros sectores de víctimas y/o no víctimas, con el propósito de reconocer la verdad de lo ocurrido y trabajar de forma articulada de cara a la No repetición. Posteriormente se expone de forma general el desarrollo de la etapa III que consiste en el encuentro con personas de otros sectores y la proyección de una acción conjunta para generar un impacto societal que permita reflexionar acerca de lo que ha significado la persistencia del conflicto (con los insumos recopilados de los diálogos poblacionales). Se hace igualmente una lluvia de ideas respecto a quiénes se considera deben ser partícipes de dicho diálogo, el lugar y el cómo se podría hacer.

Para el diálogo de la etapa III es importante contar con la participación de las personas que han estado en los encuentros poblacionales, por ello, se deberá seleccionar a dos personas, que puedan estar de forma presencial en el diálogo transformador con otros sectores sociales. Se propone respecto a la elección, que pueda ser una persona vital para la comunidad, pero no solo bajo la estructura de liderazgos tradicionales. Por ello, se propone se haga de la siguiente manera: se pide a las participantes que piensen en una cualidad importante que debe tener una persona para aportar a la construcción de paz y la no repetición, cada participante pondrá su palabra en el papelógrafo, posteriormente se pide que lean todas las cualidades y por medio de un asterisco o estrella, puedan ubicar 6 de las más importantes en este listado. Ahora tendremos una lista de chequeo, con la cual se hará la votación por las dos personas que cumplan con estas cualidades. Resultado de tal votación se confirma a las participantes la delegación al diálogo, por supuesto si están de acuerdo en participar de dicho espacio.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 59 de 64

Conclusiones (15 minutos): Para cerrar la sesión es importante que las participantes puedan comentar respecto a la experiencia (qué sentimientos y aprendizajes llevan consigo y la utilidad de estos), los cuáles se pondrán en las memorias de la sesión para identificar oportunidades de mejora. Se da un agradecimiento a la participación.

7. ENCUENTRO 2 DIÁLOGOS TRANSFORMADORES ENTRE VÍCTIMAS Y OTROS SECTORES SOCIALES

Diálogo transformador y definición de la acción colectiva. En este momento de la etapa 2 se busca la confluencia de víctimas con otros sectores sociales en un (1) diálogo para la construcción y proyección conjunta de una propuesta de impacto societal, mediante una acción colectiva.

Encuadre y bienvenida:


Circulo de confianza y presentación:

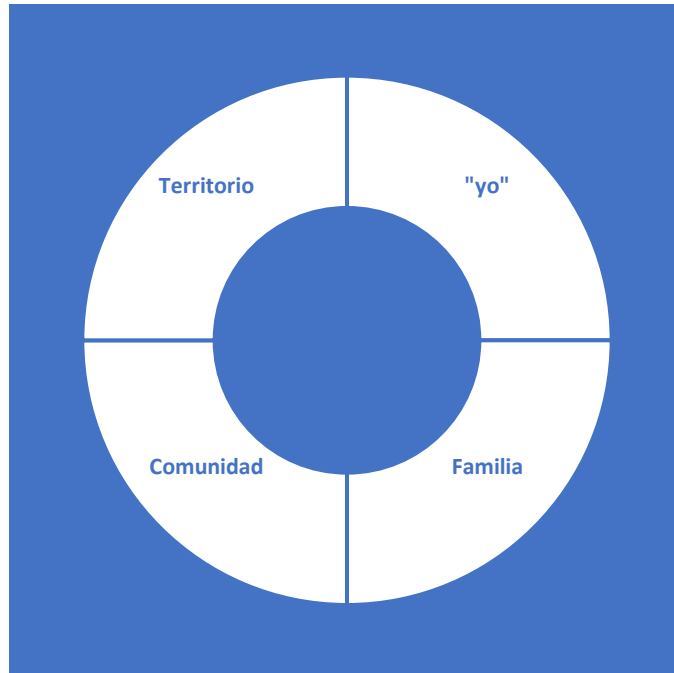
Se da inicio con una actividad para fomentar la confianza y una pedagogía sobre el propósito y la importancia de la convocatoria, además de una explicación concisa sobre las medidas de satisfacción. Se aclara el significado simbólico de las acciones colectivas que se proponen definir, presentando un repertorio de posibilidades.

Presentación: En un trozo de papel poder ubicar una silueta en representación de cada participante, en la cual escribirá su nombre, alguna cualidad que considera única, un gusto particular y una estrategia de afrontamiento que le ha permitido llegar al momento actual de su vida. Pueden representar cuan creativamente les sea posible y socializar con el grupo. En el espacio se dispone un mapa grande del territorio nacional, en el cuál pegarán su silueta, en el respectivo lugar de nacimiento.

Primera parte: Las víctimas invitan a los demás participantes a dialogar sobre los impactos intangibles del conflicto, según las memorias propias identificadas, así como las estrategias de afrontamiento y resistencia.

Momento 1 Balance de daños colectivos y sociales: Se lleva a cabo un análisis de los daños colectivos y sociales a partir de las memorias de las víctimas (recopilar los insumos de los diálogos poblacionales y ubicarlos en un lugar estratégico del espacio). La conversación respecto a estos impactos transita de lo individual a lo colectivo, pasando de una reflexión centrada en el "Yo" a una centrada en el "Nosotros/as". Para ello, se propone utilizar una ficha dimensional del diálogo, donde cada participante dispondrá de un tiempo para explorar cómo el conflicto ha impactado desde lo personal hasta la dimensión territorial. Se reserva un espacio para compartir voluntariamente estas reflexiones.


 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 60 de 64



Momento 2 Verdad e impactos colectivos:

La socialización posibilita dar paso a una conversación en torno a la verdad de lo ocurrido en el territorio (causas y factores de persistencia de la victimización). Para ello se plantearán las siguientes preguntas: ¿Por qué ocurrieron los hechos victimizantes? ¿Qué aspectos de la cultura hay que transformar para que no siga ocurriendo? Aquí se comparten las conclusiones de las víctimas, de acuerdo con la vivencia de los encuentros poblacionales, para enriquecer el diálogo. Es importante poder situar el contexto explicativo del conflicto a partir de una mirada al territorio, retomando el primer ejercicio de la jornada (el mapa con las siluetas) se conversa respecto a estas preguntas, así como las consideraciones respecto a los hechos victimizantes y sus factores de persistencia.

Momento 3 Acción colectiva:

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 61 de 64

Las víctimas, junto con los demás participantes, plantean en este momento la realización de una micro acción colectiva de impacto público, relacionado con el sentido reparador y la no repetición. Este diálogo de creación colectiva puede asociarse con los elementos conceptuales de las sesiones de trabajo: Imaginarios colectivos que se pueden transformar, memorias vivas de las víctimas, causas del conflicto armado, patrones negativos que han tenido persistencia. Estos temas bajo la precisión de las posibles acciones que pueden considerarse reparadoras en la dimensión intangible y/o simbólica para las personas partícipes.


En este momento se espera que las personas participantes del proceso conozcan el repertorio de acciones propuestas por la UARIV y acojan una de ellas, teniendo en consideración las temáticas desarrolladas, así como los temas priorizados. Se presenta, con este propósito, un repertorio de posibilidades²⁴.

Acuerdos y compromisos:

En esta parte se realizan los acuerdos necesarios sobre el tipo de acción, fecha, lugar, condiciones para su realización, formas de participación de las víctimas y de los demás actores, preparación de intervenciones de las víctimas (relatos, testimonios entre otros) en el plano público. Así como aspectos referidos al nivel de impacto y la forma en que se dará claridad sobre el mensaje a transmitir, la conveniencia y manera adecuada de presentar los daños y efectos ocasionados.

²⁴ **Repertorio de acciones colectivas para la transformación.** Por estas acciones se comprenden prácticas sociales y culturales que puedan ser de impacto comunitario y/o societal. En este grupo se integran aquellas acciones que favorecen la participación de sectores múltiples de la población para el fomento de la movilización y el diálogo social acerca de problemas que afectan la convivencia, que promuevan la reconciliación y que puedan favorecer la resolución y transformación de conflictos sociales relacionados con el conflicto armado interno. Estas pueden ser: a) *Campañas de visibilidad, expectativa y movilización social*; b) *Promoción, acompañamiento y/o Seguimiento a procesos de diálogo social para la convivencia* (conversación multisectorial, propuestas de soluciones duraderas e integrales a los procesos de victimización). Entre las metodologías contempladas están: a) *Comunidades abiertas de aprendizaje para el cambio*; b. *Pedagogía social para la prevención de las violaciones a los derechos humanos*; c) *encuentros territoriales y nacionales de diálogo social para la no repetición* y d) *Articulación con instancias e iniciativas de paz, convivencia, reconciliación y no repetición*.

Es importante precisar que, para lograr el alcance de estas acciones colectivas de impacto societal, se requiere el desarrollo de acciones territoriales del mismo carácter y sentido reparador, pero con menor grado de complejidad en lo que concierne a los componentes logísticos y de requerimientos (dado que serán coordinadas fundamentalmente por las y los participantes de los diálogos: víctimas y no víctimas), las cuáles animen la participación y posibiliten la convocatoria de los diversos sectores que han estado vinculados en los procesos de diálogo durante su ejecución. A las cuales se ha denominado como **micro-acciones colectivas**. Estas serán implementadas en el tercer momento y serán parte del lanzamiento de las **acciones colectivas transformadoras**.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 62 de 64

Será importante para cumplir los propósitos de la acción colectiva, tener una planeación inicial con desagregación de actividades a desarrollar, responsables, lugares y recursos con los que se cuenta para su implementación. (El equipo de contribuciones tendrá la responsabilidad de definir de qué recursos se dispone para desarrollar las iniciativas)

Conclusiones:

Hecha la definición de la acción se pasa a una valoración de la sesión, aprendizajes conjuntos, oportunidades de mejora, definición de pasos a seguir, conclusiones y compromisos para dar cierre.

Evaluación:

Se debe desarrollar un proceso evaluativo de la sesión por parte del equipo dinamizador, a partir de la elaboración y socialización de acta / informe de la sesión que debe contener: temas, acuerdos y compromisos.

8. ACCIÓN COLECTIVA


Esta actuación simbólica es el resultado de la planeación conjunta de víctimas y diferentes sectores sociales que han sido partícipes del diálogo transformador, con el propósito de impactar societalmente y hacer parte a toda la comunidad de los aprendizajes adquiridos y dar cierre a los encuentros.

Estas acciones pueden responder a los repertorios propuestos toda vez que apunten a los temas abordados y abonen a las medidas de satisfacción y las medidas de garantías de no repetición, pueden ser en un plano de incidencia política, práctica social y/o cultural.

Momento 1 Preparación operativa de la acción: En esta parte será necesario contar con la definición de aspectos metodológicos y operativos mediante una agenda detallada que indique el paso a paso de la acción colectiva.

Momento 2 Convocatoria: Es importante acoger las recomendaciones de los sectores que hayan sido referidos durante el encuentro virtual, así como el diálogo transformador contemplando: instituciones, organizaciones y demás actores relevantes. Hecha la identificación se debe hacer una lista de aquellas que serán convocadas, así como la persona responsable de cumplir con el compromiso de dicha convocatoria.

Momento 3 Encuentro preparatorio: Se realiza una sesión virtual, con las personas del diálogo transformador para llevar a cabo la validación de la agenda, los aspectos logísticos y operativos. En este momento, se realizan los últimos ajustes de la planeación.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 63 de 64

Momento 4 Desarrollo de la acción: Realización de la acción colectiva, así como un espacio corto de evaluación y cierre.

Momento 5 Evaluación de la sesión por parte del equipo dinamizador. Elaboración y socialización de acta/informe.

Momento 6 Sistematización: Durante cada etapa el facilitador/a Registrará y documentará la planeación, ejecución y los resultados del diálogo. Compartir los hallazgos y las soluciones propuestas con la comunidad o grupo afectado. Las actividades desarrolladas en los encuentros deberán cargarse al MAARIV, considerando las orientaciones establecidas por el sistema integrado de gestión en relación con los procedimientos. Asimismo, tras cargarse los documentos los profesionales de apoyo nacional del equipo de contribuciones se responsabilizarán de revisar y avalar cada acción realizada.


Para el cargue de esta información es importante tener en consideración que cada momento de la implementación implicará la realización de: 1. Un informe detallado de las acciones, así como la consolidación de un registro fotográfico y de asistencia a través del formato correspondiente del procedimiento (Listado de asistencia) que serán cargados a la plataforma MAARIV con un plazo máximo de 5 días. 2. Evaluación del proceso y sistematización, paso en el cual se retoman los instrumentos de seguimiento aplicados en cada etapa y con ellos se realiza la evaluación de resultados, logros, dificultades y aciertos, especialmente en relación con la aplicación de las metodologías. 3. Elaboración de piezas de sistematización y/o divulgación de resultado, es importante contar con una consolidación de las piezas audiovisuales, gráficas y fotográficas, que puedan ser de utilidad para la elaboración de un producto de difusión que facilite la construcción y preservación de la memoria del territorio. (pueda ser difundido en redes sociales, según voluntad de los participantes).

Se pueden aplicar otros instrumentos como realizar una sesión con víctimas (grupo focal), por comunicación personal o telefónica, para indagar sobre su satisfacción con el proceso y el acto, buscando efectos tempranos.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). "Recordar y Narrar el Conflicto". Primera Edición, Colombia.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (2012). Escuela de formación para la prevención al reclutamiento de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Módulos de formación para acompañantes y facilitadores.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA PARA LOS DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Código: 500,08,20-16
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DIÁLOGOS TRANSFORMADORES	Fecha: 15/05/2024 Página: 64 de 64

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) Tomo N°4 "Hasta la guerra tiene límites: Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas".

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) Resistir no es aguantar violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia

Departamento Nacional de Planeación (2016). Lineamientos para la implementación del enfoque para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las Entidades Territoriales. Documento construido con el apoyo de USAID y ACIDI/VOCA.

10. ANEXOS

ANEXO 1: Formato Lista de Asistencia Jornadas V7 – Procedimiento Solicitud requerimiento operador.

ANEXO 2: Informe detallado de actividades DR V5 – Procedimiento Solicitud requerimiento operador.

11. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	15/05/2024	Creación del documento